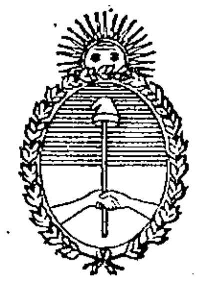
19830920

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de setiembre de 1983

NUMERO 25.261

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. — Fecha de Constitución: 8 de agosto de 1983. — Socios: Mauricio Feinstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|38, L.E. Nº 4.280.783, domicilio Gral. Manuel Rodríguez 12.2, 2º piso B, Capital Federal; Arturo Marcos Reich, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|6|47, C.I.P.F. Nº 5.5:2.614, domicilio Cabildo 1277, piso 12 C, Capital Federal; Mirta Beatriz Duschatzky, argentina, casada, comerciante, nacida 27|12|41, L.C. Nº 4.228.789, domicilio Gral. Manuel Rodríguez 1282, 2º piso B, Capital Federal; y Claudia Myriam Siganevich, argentina, casada, comerciante nacida el 6|10|53, domicilio Cabildo 1277, piso 12 C, Capital Federal. Denominación ARGENMANOS S.A. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 2024, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de confecciones e indumentaria de todo tipo, calzados, artículos de marroquinería, juguetería, bazar, regalos, menaje artículos para el hogar, eléctricos o electrónicos y frutos del país. Capital: Veinte mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, y un suplente, con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Mauricio Feinstein; Vicepresidente, Arturo Marcos Reich; Directores: Mirta Beatriz Duschtzky y Claudia Myriam Siganevich; Síndico titular, Gregorio Máximo Echodas; Síndico suplente, Isaac Echodas.

El Escribano.
$a 165.— Nº 71.515

S Y E SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Eduardo Juan Baustista Morea, casado, arquitecto, argentino, de 35 años, C.I. 5.233.873, domiciliado en Avda. Santa Fe 2079, piso 14, dpto. A, Capital; Sofía Ema Sales de Morea, casada, argentina, traductora pública, de 32 años, C.I. número 6.030.261, domiciliada en Avda. Santa Fe 2079, piso 14, dpto. A, Capital. — 2) Por Escrituras de fechas 28 de julio de 1983 y 1º|9|1983. — 3) "S Y E S.A.". — 4) Avda. Santa Fe 2079, piso 14, dpto. A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y reparación de muebles para uso doméstico, el comercio y la industria. — Comerciales: Compra, venta, distribución, representaciones, consignaciones, materias primas, accesorios y productos elaborados o semielaborados vinculados directamente con su actividad industrial. — Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentarias. — Mandataria: Ejercitar mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. — Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Exceptuando las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social, ejercitando a tal fin los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Juan Bautista Morea; Vicepresidente: Sofía Ema Sales de Morea; Síndico titular: Carlos Antonio Revay; Síndico suplente: José Daniel Abeiovich. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 294 — Nº 71.396

JUAN SULC SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 5|11|80, 15|9|81 y 15|4|82, instrumentadas en escrituras públicas Nros. 97, 490 y 272, de fechas 8|4|81, 20|11|81 y 5|8|82 respectivamente, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículo 1º: Con la denominación de JUAN SULC S.A. continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de Juan Sulc, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 2º: La duración es de 99 años, contados a partir del 19|8|71, fecha de su inscripción. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: A la compra, venta, importación y exportación de mercadería, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria plástica, librería, juguetería y artículos para el fumador, ejerciendo representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas de comercio, ya sean de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — b) Industriales: A la fabricación de productos de la industria plástica, envases en general y juguetes. — c) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales y campos propios o de terceros, cría de ganado, de toda clase y especie. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales, avales o garantías a personas o sociedades existentes o a crearse para la realización de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o futuros, como agentes o mandatarios para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 ni otras para las cuales se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con aquél. — Artículo 4º: El capital es de $ 200.000.000 (vale decir pesos argentinos 20.000), representado por 200.000 acciones de $ 1.000 Ley 18.188 valor nominal cada una. — Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un año. — Artículo 9º: La representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, cada uno en forma indistinta o individual. — Artículo 10: La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. — Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

La Apoderada.
$a 287.- — Nº 71.532

NUEVA SIMCA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15|2|83 se aumentó el capital social a $ 1.000.000.000 se emitieron las acciones correspondientes al nuevo capital y se reformó el art. 4º del estatuto social del siguiente modo: Capital. Art. 4º) El capital social es de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) representado por 1.000.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 77 — Nº 71.439

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|9|83

16 páginas

PICHE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14 9 83, pasada al folio 2.693 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad, adoptando sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolución I.G.P.J. 3/79), con las siguientes especificaciones: a) Socios: Ricardo Santos Santamarina, argentino, casado, hacendado, nacido el 1º 11 12 domiciliado en Corrientes 1309, piso séptimo, departamento 21, Capital Federal, con L.E. 256.715 y Frances Post de Santamarina, norteamericana, casada, hacendada, nacida el 2 8 15, domiciliada en Corrientes 1309 piso séptimo, departamento 21, Capital Federal, con C.I. 2.425.053 Policía Federal. — Denominación: PICHE S.A. — Capital Social: $a 12.000. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones de explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granjas. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: Los socios lo suscriben íntegramente por mitades e integran el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Directorio. Se designa al señor Ricardo Santos Santamarina como Presidente y a la señora Frances Post de Santamarina como Vicepresidenta y para la sindicatura: al doctor Tristán Francisco José Achával Rodríguez, abogado, como Síndico Titular y al doctor Victorino Héctor José Achával Rodríguez, abogado, como Suplente. — Los Síndicos aceptaron los cargos en el mismo acto. — Por su parte los socios fijaron el domicilio social, conforme a la Resolución I.G.P.J. 7/80 en Corrientes 1309, piso séptimo, departamento 21, Capital Federal.

El Escribano.
$a 196.- — Nº 71.530

RAMIRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 144 del 21 6,83 y resuelto por Asamblea celebrada el 30,12 82 se aumentó el Capital Social en la suma de $ 1.980.000.000. Se modifica el estatuto social. — Art. 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a desarrollar las siguientes actividades: Comprar, vender, poseer, construir, arrendar ya sea como locataria o como arrendadora, edificar casas y/o departamentos, instalar, modificar, reparar y mejorar todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, administrar propiedades y toda operación vinculada con la propiedad horizontal. — Podrá además mediante la financiación del capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras por las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4) El Capital Social es de $ 2.000.000.000, representado por dos mil millones de acciones de $ 1.- valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción.

La Autorizada
$a 161 — Nº 71.644

KACOWICZ
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas y reunión de Directorio del 24 11,81, 9 8 82 y 29 3 83 escritura pública del 23 12 82, "KACOWICZ SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social dentro del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550), emitió acciones y reformó y reordenó el texto estatutario. — Modificación y Reordenamiento: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Sarmiento 470, 2º piso. — Objeto: a) Exportación, importación, compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones, servicios y en general el comercio de productos y subproductos agropecuarios y frutos del país, como así también tractores, maquinarias y motores en general y todo lo que se relacione con actividades afines o materias primas que se usan en la conservación o industrialización de productos agropecuarios o frutos del país; b) Industrialización de productos agropecuarios y/o frutos del país; c) Explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, d) Adquisición, arrendamiento o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca o transferencias; construir inmuebles urbanos o rurales, para su venta, explotación o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse y la compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios; f) Para el cumplimiento de sus fines, podrá negociar en toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, fusión, operación o explotación mercantil, industrial, inmobiliaria, agrícola, ganadera o financiera, en el país o en el exterior que tienda a su más conveniente desarrollo. La sociedad no operará en las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ (Ley 18.188) 2.250.000.000 ($a 225.000). — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares y dos suplentes, Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. Representación legal: estará a cargo del presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2[illegible] — Nº 4[illegible]

ESSENTIEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 3[illegible] de fecha 10 de agosto de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "ESSENTIEL S. A.", con domicilio en Avda. Santa Fe 1.644, local 11, Capital Federal. Se adoptó el Estatuto modelo resolución 3/79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Guillermo Pablo Tachella, nacido el 16 de diciembre de 194[illegible], argentino, L.E. Nº 5.412.3[illegible]3, comerciante, casado, domiciliado en Echeverría 2[illegible], 8º piso Capital Federal; María Liliana Tachella, nacida el 2[illegible] de febrero de 19[illegible]8, argentina, D.N.I. Nº 12.493.[illegible]97, comerciante, soltera, domiciliada en Conesa 4[illegible], Ramos Mejía provincia de Buenos Aires — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas y sus accesorios. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: presidente, Guillermo Pablo Tachella; vicepresidenta, María Liliana Tachella. — Organo Fiscalizador: síndico titular, Mario Zonefeld; síndico suplente, Roberto Eduardo Vicini. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 175 — Nº 41.955

LEOMARTEX
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 364 de fecha 10 de agosto de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "LEOMARTEX S.A.", con domicilio en Arribeños 2435 Capital Federal. Se adoptó el Estatuto modelo resolución 3/79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Ernesto Alberto Gómez, nacido el 7 de setiembre de 1939, argentino, C.I. P.F. Nº 4.7[illegible].1[illegible]9[illegible], casado, comerciante, domiciliado en Ezpeleta 768, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Marta Gloria Pramori de Gómez, nacida el 4 de abril de 1942, argentina, D.N.I. Nº 4.434.197, casada, comerciante, domiciliada en Ezpeleta 768, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, representación, exportación e importación de hilados de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, tejidos, materia prima y productos elaborados y manufacturados, textiles, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año — Directorio: presidente, Ernesto Alberto Gómez; vicepresidenta, Marta Gloria Pramori de Gómez. Organo Fiscalizador: síndico titular, Mario Zonefeld; síndico suplente, Roberto Eduardo Vicini. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 182 — Nº 41.956

FADIMO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Marta Beatriz Amuchastegui, argentina, nacida el 26 de marzo de 1934, soltera, abogada, D.N.I. 1.675.602, Güemes 4254, piso 4º, Dpto 10, Capital Federal; Rogelio Daniel Caro, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1950, casado, técnico mecánico, D.N.I. 8.488.169, Mansilla 619, Ituzaingo Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 260, de fecha 2[illegible] de agosto de 1983. — 3º) "FADIMO S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Chacabuco 145, piso 8º, departamento 76. — 5º) Comerciales e industriales: En el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo concerniente a la actividad mediante la compra, venta, fabricación, permuta, importación, exportación; comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos, ortopédicos instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisioquímica, calorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enximómetros, mocrodensímetros, bombas de aspiración, instrumental de medición, aparatos, artículos, y equipos para odontología, aparatos, placas, y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental aparatos e instrumental óptico, lentes, artículos oftálmicos, y de fotografía, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética, en general y herboristería. — 6º) 99 (noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio). — 7º) $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios: un síndico titular y uno suplente por un ejercicio: Presidente: Rogelio Daniel Caro: Vicepresidenta: Marta Beatriz Amuchastegui: Síndico titular: Juan Carlos Brocca: Síndico suplente: Daniel Osvaldo Lafuente — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$a 210 — Nº 41.961

PETROLERA PEHUAJO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA, MANDATARIA Y DE TRANSPORTES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15 10 82 se aumentó el capital social a $ 250.000.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el estatuto social adecuándolo a la Ley 19550 del siguiente modo: Denominación Social: PETROLERA PEHUAJO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, MANDATARIA Y DE TRANSPORTES. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 1429 piso 3º, depto. D. — Duración: 99 años, contados desde el 8 de junio de 1971. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y el transporte de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, especialmente petróleo y sus derivados y lubricantes, la explotación del negocio de garajes, estación de servicio y playa de estacionamiento, la compra venta de automotores, sus repuestos y accesorios, inclusive su importación y exportación. — Capital Social: $ 250.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso, quienes actuarán en forma individual. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 71.438

OBLEA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto tipo, Resolución Nº 3 del 1º 10 79 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1) Socios: Hugo Horacio Retamar, 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Caxaraville 4092, Ciudadela, Buenos Aires, C.I. 5.053.530 de Pol. S. Fe; Enrique Alba, argentino, 53 años, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 8254, 8º piso 17, Capital, C.I. 3.030.148 de Pol. Fed.; Jorge Caramés, 38 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carrizo 690, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 4.927.289; Eugenio Millto, 63 años, soltero argentino, comerciante, domiciliado en Pje. La Huerta 6930, Capital, con D.N.I. 446.273; Gerónimo Ernesto Aguirre, 36 años, argentino, soltero, comerciante domiciliado en Bahía Blanca 55, piso 1º B, Capital, D.N.I. 2.758.782. — 2) Fecha de Constitución: 13 de julio de 1983, escritura pública Nº 592. — 3) Razón Social: OBLEA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Av. Córdoba 963, 2º Cpo., 9º p., ofic. 61, Capital. 5) Objeto: Operar en el ramo inmobiliario ejerciendo representaciones y mandatos, pudiendo operar por cuenta propia o ajena en la compra, venta o administración de propiedades de cualquier tipo y toda otra actividad conexa directa o indirectamente con el objeto principal. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doce mil pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de $a 1 de un voto cada una. — 8) Composición de la Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos. Un titular y un suplente por un año. Presidente, Enrique Alba; Vicepresidente, Hugo Horacio Retamar; Director, Jorge Caramés: Síndico titular, Dr. Víctor Augusto Reçimiello; Síndico suplente, Alicia Zulema Etchemendy. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio. El 30,6 de cada año.

El Presidente.
$a 210 — Nº 71.443

LABORATORIOS CITRUS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que se protocolizó en escritura pública Nº 12, de fecha 5 9 83 la reforma del artículo 8º del estatuto social de Laboratorios CITRUS S.A.C. e I. resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 8 83, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y uno o más Vicepresidentes, éstos últimos reemplazarán al primero en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.
$a 105 — Nº 71.[illegible]44

INVERSORA NEVADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad INVERSORA NEVADA S.A., con domicilio legal en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y de acuerdo a los términos del art. 118 de la Ley 19.550 deja establecido que la citada sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Panamá bajo ficha 102.2[illegible], Rollo 10.576, Imagen 0147 Derechos B 24 Panamá, 30 de marzo de 1983, y que la misma, por acta de fecha 6 de abril de 1983, ha resuelto la creación de una agencia en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la que tendrá su domicilio en la calle Tucumán 1748, piso 1º, oficina 1, con un capital social de $ 120.000.000 o su equivalente en $a 12.000, designándose representantes de la misma al señor Daniel Eduardo Berkenstad, quien tendrá el uso de la firma social y cuyos datos personales son: argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.767.177, nacido el día 1º de agosto de 1958, con domicilio en la calle 12 de Octubre 53, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

El Apoderado.
$a 105 — Nº 71.437

MATERSER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes, Pedro Luis Balducci, casado, argentino, 55 años, comerciante, D. N. I. 4.781.481, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 84 de Temperley, provincia de Buenos Aires. — Oscar Alcides Federico, casado, argentino, 51 años, comerciante, D. N. I. 4.351.451, con domicilio en Río de Janeiro 1448, de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Luis María Gogna, casado, argentino, 52 años, comerciante, L. E. 5.986.432, con domicilio en Mendoza 1150 1º B, Rosario, provincia de Santa Fe. — 2) Fecha Estatuto: 19/8/83 pasada al folio 621 del Registro Notarial 1.103 de la Capital Federal. — 3) Denominación: MATERSER S. A. — 4) Domicilio: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 8º piso, oficina 804, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación y comercialización de todo tipo de aceros. — Importación y exportación. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica par realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 60.000 representado por 60.000 acciones el $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización. Directorio integrado por: Presidente: Pedro Luis Balducci; Vicepresidente: Oscar Alcides Federico y Director titular Luis María Gogna. Organo Fiscalizador. Síndico titular: Marcelo Carlos Trezi. Síndico suplente: Elías Farah. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 71.511

IMPUL-TEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta Est. Mod. I.G.P.J. 3|79. 1º) Moisés Trenyan, argentino, 42 años, casado, L. E. Nº 4.382.214, comerciante; Sara Diana Alazraki, argentina, 39 años, casada, L. C. Nº 4.660.455, comerciante, ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 443, Capital Federal, y Enrique Saban, japonés, 42 años, casado. C. I. número 4.538.076 de la P. F., comerciante, Avda. Cabildo 2262, 11 B, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 123, 14|7|83. — 3º) IMPUL-TEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Corrientes 2422, 4º A, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación de productos y confecciones textiles relacionadas con la industria del vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta y transporte de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. — Importación y Exportación. — Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años, desde inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; los Síndicos 1 ejercicio. Presidente: Moisés Trenyan. Vicepresidente: Enrique Saban. Vocal: Sara Diana Alazraki. Síndico titular: Ester Nelly Srugo. Síndico suplente: Mario Suez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$a 154 — Nº 71.502

RICARDO ELOY RIMOLDI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escribano Juan José Gullot, titular Registro 18, General Sarmiento. Escritura Nº 474 del 1º 6|83, y rectificatoria del 31|8|83. Escritura Nº 781. Socios: Ricardo Eloy Rimoldi, arg., nac. 3|3|25. L.E. Nº 4.017.914, comerc., casado, domic. Avda. Mitre 1350, piso 14, Dpto. B C, San Miguel; Hilda Alicia Pecci, arg., nac. 30|1|24, L. C. Nº 1.081.267, casada, comerc., domic. Avda. Mitre 1350, San Miguel; Ricardo Alberto Rimoldi, arg., nac. 17|4|50. L. E. Nº 8.118.206, casado, contador público, domic. Avda. Mitre 1350, piso 14, Dpto. D, San Miguel; Carlos Roberto Rimoldi, arg., nac. el 3|3|59, D.N.I. Nº 13.442.288, comerc., casado, domic. Avda. Mitre 1350, piso 14, Dpto. B,C, San Miguel, y Alicia Beatriz Rimoldi, arg., nac. el 21|11|52, D.N.I. Nº 10.648.256, divorciada, comerc., domic. Avda. Mitre 1350, piso 18, Dpto. C, San Miguel. — Denominación: Ricardo Eloy Rimoldi e Hijos S. A. — Domicilio: Avda. Corrientes 1585, piso 9º, oficina 33, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios, organización, asesoramiento financiero, impositivo, contable-administrativo, y técnico, procesamiento de datos, promoción de productos, selección del personal, consultoría, promociones y publicidad, encuestas y todo tipo de servicios para la organización de empresas utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 50.000. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente a: Ricardo Eloy Rimoldi. Vicepresidenta a: Hilda Alicia Pecci. Directores: Ricardo Alberto Rimoldi, Carlos Roberto Rimoldi y Alicia Beatriz Rimoldi. Organo Fiscalizador a: Síndico titular: Gaspar Miguel López (abogado), y Síndico suplente: a Enrique Manuel Mon (C.P.N.). Representación Legal: Le corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente: quienes actúan en forma indistinta. Duración del Mandato: 2 años.

El Escribano.

$a 210 — Nº 71.487

VIEGAS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura número 138, del primero de julio de 1983, otorgada por la escribana de la Capital Federal Clara R. B. de Klix López, al folio 320 del Registro 366 a su cargo, los Sres. Ismael Oscar Norberto Esteves, argentino, nacido el 23|3|1934, divorciado, ingeniero, L. E. Nº 4.124.644, domiciliado en Montevideo 333, 6º Dpto. N, Capital, y Cynthia Mabel Viegas, argentina, nacida el 15|5|60, soltera, comerciante, D. N.I. Nº 14.153.589, domiciliada en Montevideo 333, 6º piso, Dpto. N, Capital; constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por resolución Gral. Nº 3 de la Inspección de Justicia, y las siguientes especificaciones: Denominación: VIEGAS CONSTRUCCIONES S. A. Domicilio: Montevideo 333, 6º piso, Dpto. N, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de materia prima, productos elaborados o semielaborados, maquinaria, rodados, sus repuestos y accesorios destinados a la industria de la construcción. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, relacionados con la referida industria. El estudio, proyecto y dirección de construcciones, montajes y obras de ingeniería, como así también el ejercicio de representaciones y mandatos. Industriales: a) Fabricación de estructuras metálicas o de hormigón, tanques, vigas, puentes, conductos de agua y aires; instalación de cañerías, calderas y tanques; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas. b) Construcción de silos para almacenamiento de cereales, tinglados, galpones, elevadores de cereales a sinfín o cintas. c) Construcción de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, redes de desagües; obras de electrificación, hidráulicas, gasoductos, oleoductos. d) Construcción y venta de edificios sea por el sistema de propiedad horizontal o por cualquier otro creado o a crearse. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal; loteos, urbanización; formación, organización y administración de clubes de campo y de toda clase de bienes inmuebles, sean de propiedad de particulares o de sociedades. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; negociación de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: 100.000 pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Ismael Oscar Norberto Esteves. Vicepresidente: Cynthia Mabel Viegas. Sindicatura: Síndico titular: Contador Hugo Enrique Olaechea. Síndico suplente: Dr. Domingo Raúl Aramayo.

El Abogado.

$a 301 — Nº 71.496

MERTOL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24, 27|4|79 y escritura 42, 29|4|82, Acta de Asamblea General 16|4|79, Asamblea General 26|4||79 y Asamblea General 29|4|81 de la sociedad MERTOL S. A., que deciden: aumentar el capital social hasta la suma de $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada uno, y reformar el artículo 4º "El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.000 c|u. de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550|72".

El Autorizado.

$a 77 — Nº 71.507

BACHE HALSEY SHIELDS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 11 de marzo de 1983, la casa matriz resolvió modificar su denominación social por Bache Securities (Argentina) S.A., debidamente aprobados el 29 de marzo de 1983. Por ello en la reunión de Directorio del 11 de marzo de 1983 se resolvió modificar e inscribir en este país el cambio de denominación social de la sucursal.

El Presidente.

$a 63 — Nº 71.425

MASVIP
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Jorge Roberto Invitto, nacido el 2|2|33, C.I. Nº 3.238.072, domiciliado en Los Andes 1172 Haedo, provincia de Buenos Aires, y Claudia Elisa Alcaide, nacida el 15|4|55, D.N.I. número 11.553.751, domiciliada en Gobernador Irigoyen 333, Lanús, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 15|8|83. — 3) MASVIP SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Virrey Liniers 1094. — 5) Tiene por objeto: Taller de imprenta, armado, encuadernación y comercialización de productos de papelería, cartonería, librería e impresos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; presidente, Jorge Roberto Invitto y vicepresidenta, Claudia Elisa Alcaide; síndico titular, Héctor Humberto Pevereili y síndica suplenta, Alicia Noemí Requejo de Ballauz. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$a 126 — Nº 71.531

LETRICOT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 18|5|83 y 29|7|83, se protocolizaron la constitución y aclaratoria de la sociedad "LETRICOT SOCIEDAD ANONIMA", en el Registro 475 de Capital Federal, a los folios 412 y 608, respectivamente. El domicilio social lo establecen en Sarmiento 1171, Piso 8º "A" de esta Ciudad. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Miguel Pecyner, argentino, 54 años, L.E. Nº 4.338.794, industrial, y Helga Feuer de Pecyner, argentina naturalizada, 51 años, L.C. Nº 2.894.058, industrial; Guillermo Claudio Pecyner, casado en primeras nupcias con Teresa Schnaider, argentino, 26 años, industrial, C.I. Nº 6.907.894, todos domiciliados en Tres de Febrero 1747, Piso 11 de esta Ciudad. Adoptan el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la I.G.P.J. — Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de artículos de tejidos de punto o de toda clase de indumentarias. — Industrial: Fabricación de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de tejidos de punto y confección de ropas de vestir de todo tipo. — Capital Social: Pesos argentinos Cuarenta y cinco mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Claudio Pecyner, Vicepresidenta: Helga Feuer de Pecyner; Director: Miguel Pecyner. Síndico Titular: Mario Simón Lipschitz; Suplentes Carlos Zalcman.

La Abogada

$a 154.- — Nº 41.962

PROPEL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Que por escrituras del 1º|11|82 y 3|3|83 "PROPEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", por acta del 10|9|82 aumentó el capital en $ 2.550.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y $ 10 c|u., y modificó el art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.450.000.000 de pesos representado por 345.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano

$a 35.- — Nº 71.527

EXTRABONEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gilberto Humberto Montagna, argentino, casado, industrial, 48 años de edad, L.E. 4.138.873, domiciliado en Ascasubi 268, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Carlos María Raimundez, argentino, divorciado, agente de bolsa, 46 años de edad, L.E. 4.186.386, domiciliado en Avda. Quintana 245 de esta ciudad; Fernando José Latorre, argentino, casado, comerciante, 50 años de edad, L.E. número 4.115.332, domiciliado en Billinghurst 2550, 8º Piso, Dto. B, de esta Ciudad, y don Antonio Rivero, argentino, casado, comerciante, 45 años de edad, L.E. Nº 5.369.609, domiciliado en Juan Clark 114, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) Constitución: 28|6|1983. — 3) Razón Social: EXTRABONEX S.A. — 4) Domicilio: Cangallo 537, piso 3º. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 160.300 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y fiscalización: El directorio compuesto entre un número de cuatro y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente: Gilberto Luis Humberto Montagna; Vicepresidente: Carlos María Raimundez; Síndico titular: Fernando Raúl Acoroni; Síndico suplente: Rodolfo Jacinto Piazza. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado

$a 294.- — Nº 41.978

POI PELLIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14|9|83, pasada al folio 695 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad adoptando sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolución I.G.P.J., Nº 3|79), con las siguientes especificaciones: Socios: Ricardo Santos Santamarina, argentino, casado, hacendado, nacido el 1º|11|1912, domiciliado en Corrientes 1309, piso séptimo, departamento 21, Capital Federal, con L. E. número 256.715 y Frances Post de Santamarina, norteamericana, casada, hacendada, nacida el 23|8|1915, domiciliada en Corrientes 1309, piso séptimo, departamento 21, Capital Federal, con C. I. Nº 2.425.053, Policía Federal. — Denominación: POI PELLIN S. A. — Capital: $a 12.000. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones de explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotación de granjas. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: Los socios lo suscriben íntegramente por mitades e integran el 25% en dinero efectivo. — Directorio: Se designa al señor Ricardo Santos Santamarina como Presidente y a la señora Frances Post de Santamarina como Vicepresidente y para la Sindicatura: al doctor Tristán Francisco José Achával Rodríguez, abogado, como Síndico Titular y al doctor Victorino Héctor José Achával Rodríguez, abogado, como suplente. — Los Síndicos aceptaron los cargos en el mismo acto. — Por su parte, los socios fijaron el domicilio social conforme a la Resolución I. G. P. J. Nº 7|80, en Corrientes 1309, piso séptimo, departamento 2, Capital Federal.

El Escribano.

$a 189 — Nº 71.533

GEOMATTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 1983, se modificó el contrato social afectando el art. 10 de la Ley número 19.550 (modificado por Ley número 21.357), quedando el artículo reformado así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por diez millones de acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. — La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 71.535

SISTEMAS Y CONTROLES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 24|5|1982, pasada a escritura pública Nº 1.061 del 15|10|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 81.500.000 a la suma de $ 750.000.000, siendo el mismo de $ 668.500.000, por lo que se emiten 668.500.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 y un voto por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 750.000.000 representado por 750.000.000 de acciones de v$n 1 c|u.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 71.544

HERLAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que se han aprobado las siguientes modificaciones a. Estatuto Social: Artículo 1º. La Sociedad se denominará Herlag Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de cien millones de pesos representado por cinco millones quinientos mil acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de valor nominal diez pesos cada una y por cuatro millones quinientos mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor nominal diez pesos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550.

El Directorio

$a 84.- — Nº 71.575

ATHUEL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social: Comparece don Omar Esteban Martinez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.599.704, domiciliado en Sinclair 3101, Capital Federal. — En su carácter de vicepresidente y en representación de la Sociedad denominada ATHUEL ELECTRONICA S. A., con domicilio en la calle E. Cano y Echeverría, de Río Grande Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Justificando su personería y carácter que invocado en sus Estatutos Sociales. — Viene por la presente a contestar la vista de fecha 15/8/1983 de la I. G. de P. J. y procede a modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social, es de pesos argentinos dos millones, y se divide en acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto cada una y valor $ 1 (un peso) cada acción y el compareciente deja de esta forma modificado el Artículo Cuarto de Contrato Social.

El Vicepresidente.

$a. 112 — Nº 71.538

CENTRO COORDINADOR DEL SEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 10 de agosto de 1983, se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: 1º) La actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en su calidad de asesor directo y/o productor y/o asesor organizador en un todo de acuerdo a la Ley 22.400. — Cualesquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Directorio.

$a 84 — Nº 71.619

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DEL ESTADO

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 25/1/82 se resolvió la modificación del Artículo 19 del Estatuto de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado por el siguiente texto: "El Directorio designará un Gerente General el que ejercerá la conducción ejecutiva de las Gerencias de conformidad con las normas que fijen el Directorio a tales fines".

El Apoderado

$a 49 — Nº 71.553

HERRAGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 294, de fecha 3 de agosto de 1983. — Accionistas: Ricardo Alberto Luján Dicamilo, argentino, casado, de 43 años, comerciante, con D.N.I. Nº 4.383.591, domiciliado en Paipa 3104, Capital; y doña Cristina Sara Lisboa, argentina, casada, de 49 años, comerciante, con D.N.I. Nº 4.514.673, domiciliada en Paipa 3104, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: "HERRAGLASS S A". tiene su domicilio legal en la calle Paipa 3104, Capital Federal — Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, compra-venta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de herrajes, herramientas y elementos para vidrierías, venta y reparación de marcos para cuadros y espejos. Capital: $a 30.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Luján Dicamilo; Síndico Titular: Pedro Daniel Montes; Síndico Suplente: Alfredo Alberto Gómez. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.

$a 126 — Nº 71.629

PEMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8/7/1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Carlos Mas, argentino, divorciado, nacido el 12/7/1946, D.N.I. 7.776.329 Licenciado en Administración de Empresas, y Alicia Beatriz Bonelli, argentina, divorciada, nacida el 20/12/1944, L.C. 5.029.533, comerciante, ambos domiciliados en Doctor Jonas Salk 2370, de Olivos, Prov. de Bs. As. — Denominación: "PEMEC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Forest 822, planta baja "2", Capital Federal. Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Publicidad: Realizar tareas de publicidad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, entendiéndose por tal, la producción de piezas y/o campañas de comunicación, y su difusión a través de los distintos medios, a saber: gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y vía pública o cualquier otro medio que resultare adecuado a esos fines y la contratación de dichos medios; b) Promociones: Prestaciones de servicios relacionados con la actividad promocional destinada a la difusión de productos y/o servicios en el país o en el exterior. Producciones y comercialización de espectáculos y eventos y de todo medio de comunicación con fines culturales, sociales, educativos, comerciales y deportivos; d) Relaciones públicas: Toda actividad de relaciones públicas, servicios y comunicaciones y prestaciones de servicios. — e) Representaciones: Todo tipo de representaciones comerciales, para la difusión y/o venta de productos y servicios. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Alicia Beatriz Bonelli, Vicepresidente: Juan Carlos Mas. Síndico Titular: Javier José Garay, Síndico suplente: Marcelo Luis Beretti.

El Autorizado

$a 196 — Nº 71.550

ASESORES DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25/3/83, escritura pública del 27/5/83, "ASESORES DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación Capital social: $ (Ley 18.188) 1.346.000.000 ($a 134.600).

El Directorio.

$a 42 — Nº 41.951

SOFTLIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución número 3 de. 79, de I.G.J. — Se hace saber por un día: 1) Enrique Urbano Duhau, argentino, 19/12/1951, D. N. I. número 10.155.367, soltero, licenciado en administración de empresas, Avda. Alvear 1750, Capital Federal. — Carlos Alberto Scaffino, argentino, 17/7/1949, L. E. número 7.837.943, casado, contador público, Paraná 157, piso 6º, Capital Federal. — Wenceslao Achaval, argentino, 19/10/1941, L. E. Nº 4.377.720, casado, ingeniero agrónomo, Avda. Figueroa Alcorta 3500, piso 6º, Capital Federal. — Alberto Juan Duhau, argentino, 22/6/1955, D. N. I. Nº 11.645.209, casado, ingeniero industrial, Avda. Alvear 1750, Capital Federal y Antonio Pedro Thibaud, argentino, 27/1/1953, D. N. I. Nº 10.763.090, casado, ingeniero civil, Canning 3235, piso 12, Capital Federal. — 2) Escritura número 306 del 2/9/1983. — 3) SOFTLIDER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Alvear 1750, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de programas, sistemas y equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, atención y mantenimiento de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $$a 339.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular. — La Asamblea debe designar un Síndico Suplente. — 9) Presidente: Enrique Urbano Duhau. — Vicepresidente: Carlos Alberto Scaffino. — Síndica Titular: Nilda Beatriz Schiavi. — Síndico Suplente: Diego López Olaciregui. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 189 — Nº 71.639

CROFUR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social conforme Resol. 3/79 de la I.G.J. — Socios: Ernesto Rodolfo Bonini, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.953.044, nacido el 4/2/1925, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Fed.; y Juan José Calzado, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.209.011, nacido el 3/8/1953, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Fed. — Denominación: CROFUR S.A. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: impresiones en general, sistema hueco offset tipográfico, serigráfico, laboratorio fotográfico y fotomecánico, editorial; fabricación, importación, exportación y comercialización de papel y artículos gráficos y encuadernación. — Capital social: $a 12.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: Presidente: Juan José Calzado. — Fiscalización: José Jazin, argentino, casado, contador público, L.E. 5.259.757, nacido el 9/7/1927, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Fed., como síndico titular; y Hugo Ernesto Alvarez Sanz, argentino, casado, abogado, D.N.I. 8.403.605, nacido el 22/11/1949, domiciliado en Viamonte 1335, 6º, oficina 34 Cap. Fed., como síndico suplente. — Domicilio: Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Fed. Fecha de constitución: 27/7/1983.

La Autorizada.

$a 147 — Nº 41.953

ZUCHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 174 del 12/9/1983, pasada al folio 404 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad "ZUCHT S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3/79). — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Arturo Guillermo Francisco Vierheller, argentino, nacido el 2/5/1951, L.E. 8.697.793; y Marta Cristina Rodríguez Salinel, argentina, nacida el 19/5/1951, D.N.I. 10.305.735, ambos comerciantes, domiciliados en Juan J. Paso 1348 de Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 16. — Objeto: Comerciales: Compra, venta de productos agrícola-ganaderos. — El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos: la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría del ganado; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de los productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. Industriales: La industrialización primaria de los productos agrícola-ganaderos. — Capital: $a 50.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Arturo Guillermo Francisco Vierheller y Vicepresidenta: Marta Cristina Rodríguez Salinel de Vierheller. — Síndicos: Titular: Miguel Angel Monti; y Suplente: Graciela Liliana Colominas.

El Escribano.

$a 154 — Nº 71.652

MINOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura de fecha 22 de agosto de 1983, pasada al folio 1.905 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el Estatuto Modelo de S.A. por Resolución 3 del 19 de octubre de 1979 de la I.G. de Justicia, a saber: Socios: Don Jaime Waisman, argentino naturalizado, nacido el 29 de noviembre de 1931, comerciante, L.E. 4.187.829; y doña Inés Beatriz Lowenstein de Waisman, argentina, nacida el 4/12/1937, comerciante, L. C. 3.742.339, quienes son casados entre sí en 1ras. nupcias y domiciliados en Villanueva 1365, 10 piso, Cap. Federal; doña Gabriela Miriam Waisman, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1959, comerciante, Doc. Nac. de Identidad 13.530.366, domiciliada en Villanueva 1365, 10 piso, Cap. Fed. y doña Karin Noemí Waisman, soltera, argentina, nacida el 24/11/1959, comerciante, Doc. Nacional de Identidad 14.188.932, domiciliada en Villanueva 1365, 10 p., Cap. Fed. — Denominación y Domicilio: "MINOMA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Warnes 1575, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, realizar las siguientes actividades: Industrial: La fabricación y elaboración de autopartes, repuestos y accesorios. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de repuestos para vehículos, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, mandatos y agencias en todo el país y/o en el extranjero, vinculado con la actividad industrial. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: Trescientos mil pesos argentinos. — Ejercicio Social: 31/12. — Directorio: Presidente: Jaime Waisman; Vicepresidenta: Inés Beatriz Lowenstein de Waisman, Directora Titular: Gabriela Miriam Waisman y Directora Suplente: Doña Karin Noemí Waisman. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Aldo Omar Abdala y Síndico Suplente, don Ernesto Lucio Gelbaum.

El Presidente.

$a 231 — Nº 71.601

ALFREDO ALBERTO MONTAÑANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3/79. — 1º) Alfredo Alberto Montañana, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1914, comerciante casado, C. I. Nº 3.401.239, Pedro Goyena 1565, Capital Federal. — Alfredo Pablo Montañana, argentino, nacido el 16 de junio de 1955, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.624.657, Maximo Moreno 2129, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Patricio Pablo Díaz argentino, nacido el 26 de octubre de 1950, casado, comerciante, L. E. Nº 8.450.957, Ignacio Alsina 3271, Villa Udaondo, Castelar Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 311 del 6 de mayo de 1983 y Rectificatoria 563, de fecha 10 agosto de 1983 y rectificatoria del 10 de junio de 1983, número 429. — 3º) Alfredo Alberto Montañana Sociedad Anónima. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pedro Goyena 1565. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, manufacturación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de maderas. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital, es de $ 120.000.000 ciento veinte millones de pesos (Ley Nº 18.188). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alfredo Alberto Montañana. — Vicepresidente Alfredo Pablo Montañana. — Director: Patricio Pablo Díaz. — Síndico Titular: David Gelman. — Síndico Suplente: Bernardo Sigal. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de octubre de cada año.

La Apoderada.

$a 189 — Nº 71.525

HORMIGONES CELULARES GINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad Anónima estatuto modelo I.G.J. Socios: Eduardo Mario Ginés, argentino, ingeniero, nacido el 15/6/43, casado, D.N.I. 4.690.657, dom. en City Bell, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Luis Ginés, argentino naturalizado, casado nacido el 13/5/13, L.E. Nº 4.535.219, domiciliado en Deblo 72, 7º, Capital. — Fecha Constitución: 22/6/83. — Denominación: "HORMIGONES CELULARES GINES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. Pte. Roca 4373, 3º A, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a cualquier actividad relacionada con la construcción de inmuebles o cualquier tipo de obra, ya sea pública o privada, en todas sus etapas. Ejercer la Dirección y/o administración de dichas obras. Puede asimismo dedicarse a la elaboración de Hormigones especiales para la construcción. — Capital: $a 100.000.- 50.000 acciones de $a 50.000.- valor nominal c/u. Directorio: Presidente: Eduardo Mario Ginés; Vicepresidente: Ramón Carlos Luis Ginés. Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Suárez; Síndico Suplente: Dr. Mario Oscar Nápoli. — Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.

El Escribano

$a 112.- — Nº 71.537

RULAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria del 21/6/83, pasada a escritura pública Nº 460, al folio 1.161, del Registro Notarial Nº 533, de Capital Federal, aumentó el capital social a $a 6.893.549, fijó el número de directores entre tres y siete y suprimió la facultad de citar a las asambleas simultáneamente en 1º y 2º convocatoria, quedando, en consecuencia, reformados los artículos 4º, 8º y 10 del estatuto social.

El Síndico.

$a 49.- — Nº 71.533

LUVIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 316, de fecha 25 de agosto de 1983; Accionistas: Luis Víctor Dobboletta, argentino, casado, de 60 años, con L.E. Nº 2.304.242, comerciante, domiciliado en Avalos 1956, Capital; Víctor Hugo Dobboletta, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nº 1[illegible].233.857, domiciliado en Monroe 5565, Capital, María Josefa Piancatelli de Dobboletta, argentina, casada, de 52 años, con L.C. Nº 6.322.363, comerciante, domiciliada en Avalos 1956, Capital, y Liliana Mónica Dobboletta de Califano, argentina, casada, de 24 años, comerciante, con D.N.I. Nº 12.438.319, domiciliada en José L. Cabezón 3111, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 379. — Denominación: "LUVIMALI S.A.", tiene su domicilio legal en Gabriela Mistral 2130, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y/o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materia prima, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola-ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamientos, salinidad y superficies boscosas naturales, degradadas o no, desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernada y cabañas para la producción de animales de raza, pudiendo ser locadora y/o locataria de equipos o de servicios. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes; como asimismo servicios profesionales en las áreas jurídicas, de ingeniería y anexos, los que únicamente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por la Ley 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Víctor Dobboletta; Vicepresidenta: María Josefa Piancatelli de Dobboletta; Directores: Víctor Hugo Dobboletta y Liliana Mónica Dobboletta de Califano; Síndico titular: Roberto Arturo Escuza; Síndico suplente: Juan Carlos Incarnizo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 301 — Nº 71.631

RIO PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29|10|1982 y complementaria del 28|63. Accionistas: Juan Carlos Martelletti, argentino, casado, nacido el 26|5|1919, jubilado, domiciliado en Manuel Fresco 670, Haedo, con L.E. Nº 1.918.024, Juan Carlos Martelletti, argentino, casado, nacido el 31|10|1945, médico, domiciliado en Alegría 140, Haedo, con L.E. Nº 7.762.458; Luis Horacio Martelletti argentino, casado, nacido el 21|5|1950, empleado, domiciliado en Vicente Casares 625, Haedo, L.E. número 8.373.414; Silvia Amanda Martelletti de Martínez Casañas, argentina, casada, nacida el 7|5|1947, ama de casa, domiciliada en Manuel Fresco 670, Haedo, con D.N.I. Nº 5.470.112; César Agustín Martelletti, argentino, casado, nacido el 22|9|1917, empleado, domiciliado en Defensa 979, con L.E. Nº 1.912.414, y Julia Margarita María Marot, argentina, soltera, nacida el 14|7|1931, empleada, domiciliada en Defensa 979, con L.C. Nº 3.443.726. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Defensa 979, Cap. Fed. Objeto: Constructora: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, albañilerías, hormigón armado, instalaciones eléctricas sanitarias y de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere en inmuebles propios o ajenos y en obras públicas o privadas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el artículo 30 de la Ley Nº 19.550, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrial: Mediante la elaboración, producción y transformación de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. Comercial: Mediante la compra, venta, explotación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. Capital: $ 350 millones. Directorio: De uno a nueve miembros, por tres años. Representación Legal: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente, Juan Carlos Martelletti; Vicepresidente, Juan Carlos Martelletti (h.). Directores titulares: Luis Horacio Martelletti y Silvia Amanda Martelletti de Martínez Casañas; Directora suplente, Julia Margarita María Marot; Síndico titular, Jorge Ramón De Stéfano; Síndica suplente, Dora Nélida Núñez de Rico.

El Autorizado.
$a 303. — Nº 71.681

CAMPAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas de CAMPAZU S.A., que como consecuencia del aumento del Capital Social en la suma de $ Ley Nº 18.188 2.300.000.000 ($a 230.000) resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24|5|1982, se modifica el artículo 4º de los Estatutos Sociales según el siguiente texto: Artículo 4º: El Capital Social es de dos mil quinientos millones de pesos (pesos 2.500.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.
$ 70.— Nº 71.669

GRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. A los efectos de la ley 19.550 se hace saber: 1. Socios: Rolando Alcides Mendoza, arg., nacido el 8|11|47, D. N. I. 7.611.213, Ingeniero en Sistemas, divorciado de sus primeras nupcias con Etelvina Graciela Provvidente, domiciliado en Virrey Loreto 1067 3º A, Capital Federal y Vicente Gabriel Fortuna, arg., nacido el 10|3|53, D. N. I. número 12.949.802, comerciante, soltero, domiciliado en Nazarre 2213, 6º A, Capital Federal. — 2. Denominación: "GRAS SOCIEDAD ANONIMA". — 3. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 9, de Capital Federal. — 4. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, permuta y/o cualquier otra forma de comercialización al por menor o al por mayor de libros, folletos, revistas, publicaciones en general y/o material didáctico de cualquier naturaleza. — Servicios: Mediante la prestación, organización, funcionamiento y explotación de servicios consistentes en educación a nivel profesional por la realización de cursos de Computación: Grabaverificación, Operación de minicomputadoras, Operación, Programador, Analista programador, Analista, Sistemas de Comunicaciones, Programación interactiva, Base de datos, Administración de Base de datos, Programación estructurada, Ciencias de Sistemas; Cursos de Capacitación laboral: Ejercicios de Digitación, Centralización de correspondencia, Dactilografía, Velocidad con o sin audio, Facturación, Correspondencia, Liquidación de sueldos y jornales y Leyes laborales, Análisis Impositivo, Contabilidad General en Primer Nivel: Ciclo Básico, Segundo Nivel: Superior, y Tercer Nivel: Ayudante de Contador; Taquigrafía, Manejo de Máquinas eléctricas, Liquidación de Impuestos en Primer y Segundo Nivel; Cursos de Secretariados: Elemental, Administrativo, Ejecutivo, Comercial, Acelerado; Cursos de: Cerámica, Floricultura y Jardinería, Carpintería Metálica, Auxiliar de Bibliotecología, Hormigón Armado, Esmaltado sobre metales, Despachante de Aduana, Decoración, Climatización de Ambientes, Productor Gráfico, Electricidad del Automóvil, Electrónica Radio - Televisión; Cursos de Técnicas Audiovisuales: Técnicas Audiovisuales, en Primer y Segundo Nivel, Cinematografía, en Primer Nivel: Formación Básica, Segundo Nivel: Producción y Dirección I y Tercer Nivel: Producción y Dirección II Televisión, en Primer Nivel: Conocimientos de Técnicas Audiovisuales y Segundo Nivel: Proceso de Comunicación, Audiovisual, en Primer Nivel: Guión y Producción I y Segundo Nivel: producción II y Multivisión; Cursos de Fotografía: En Primer Nivel: Fotografía Básica, Segundo Nivel: Laboratorio y Tercer Nivel: Fotografía Color; Cursos de Control de Procesos Industriales y Técnicas digitales: en Primer Nivel: Circuitos Eléctricos - Electronicos, Segundo Nivel: Circuitos Lógicos - Hidráulicos Básica, Tercer Nivel: Neumática Básica - Medidas Electrónicas, Cuarto Nivel: Filosofía de la Ciencia y de la Técnica, Quinto Nivel: Circuitos y Sistemas de Servocontrol y Sexto Nivel: Analógicos; Cursos de Dibujo Publicitario: en Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel; Cursos de Dibujo Técnico: en Primer Nivel: Cálculo Matemático - Geometría Métrica, Segundo Nivel: Geometría Plana del Espacio, Proyectiva, Descriptiva y Tercer Nivel: Geometría Analítica — Dibujo Técnico — Taller; Cursos de Medios de Comunicación: en Primer Nivel: Medios Gráficos, Segundo Nivel: Medios Electrónicos y Tercer Nivel: Vía Pública; Cursos de Publicidad: en Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Nivel: Introducción a la Publicidad - Creatividad - Medios - Psicología - Dibujo - TV - Radio - Cine - Vía Pública - Sociología - Comercialización; Cursos de Periodismo: en Primer Nivel: Teoría y Técnica de Periodismo Impreso: Segundo Nivel: Periodismo Radiofónico y Televisivo, y Tercer Nivel: Sociología - Opinión Pública; Cursos de Seguridad Industrial: en Primer y Segundo Nivel; Cursos de Relaciones Públicas: en Primer, Segundo y Tercer Nivel: Economía - Sociología - Filosofía - Idioma - Psicología - Opinión Pública - Protocolo - Ceremonial - Técnica de la Palabra; Cursos de Guía de Turismo: en Primer Nivel: Cultura I, Idioma I, Segundo Nivel: Cultura II - Idioma II y Tercer Nivel: Cultura III - Idioma III; Cursos de Idiomas: (Comercial y Técnico): Inglés, Francés, Italiano, y Alemán; Cursos de Metodología Intelectual: Lectura Veloz, memoria, métodos de estudio, oratoria, Preparación e Ingreso a Escuelas Secundarias, Bachillerato Acelerado; Cursos Especiales de: Historia, Literatura, Lingüística, Arte, Psicología, Sociología, Organización y Técnica del Seguro, Técnico en Petróleo y Gas, Técnico Especializado en Plásticos Reforzados, Relaciones Industriales, Relaciones Internacionales, Relaciones de Trabajo, Técnico en administración Hospitalaria, Técnico Forestal, Técnico Superior Especializado en Celulosa y Papel, Venta y Promoción, Administración de Empresas, Comercialización, Investigación de Mercado, Administración Agraria, Administración de Empresas Públicas, Análisis Administrativo Contable, Analista Económico, Ciencias para la formación, comercio internacional, Comunicación social, Cooperativismo y Mutualismo, Costos, Diseño Industrial, Economía del Seguro, Estadística, Investigación Operativa, Investigación Socioeconómicas, y/o cualesquiera otro tipo de Cursos. — Organización, Funcionamiento y Explotación de Restaurantes, Casas de Comida, Bares y Confiterías. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades por acciones y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Exportadora e Importadora: De material didáctico, tecnología para la educación y pedagogía en cualesquiera de sus niveles. — Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de un valor de $a 1 cada acción, suscripto e integrado de la siguiente forma: Rolando Alcides Mendoza, suscribe 9.600 e integra la suma de $a 2.400 en dinero efectivo; y Vicente Gabriel Fortuna, suscribe 2.400 acciones e integra la suma de $a 600 en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el 75 % restante dentro de los dos años. — 7º) Administración y Dirección: Directorio integrado de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; desígnése Presidente a Rolando Alcides Mendoza y Vicepresidente a Vicente Gabriel Fortuna. — 8º) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, nombrése Síndico Titular al Contador Norberto Antonio Del Pup y Síndico Suplente al Abogado Enrique Luis Taddeo. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$a 707 — Nº 71.57[illegible]

PANDUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. Nº 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 1º|9|83. — 3) "PANDUS S. A.". — 4) Eugenio Garzón Nº 3488, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación, de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndica Suplente: Ida Ginevra. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano

$a 210 — Nº 71.528

JOTAYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Yernazian, argentino, casado, 55 años, empresario, C. I. Nro. 2.513.945, domicilio Corrientes 5433, Capital y Angela Koutoudjian de Yernazian, argentina, casada, 50 años, empresaria, C. I. Nº 6.905.506, domicilio Corrientes 5433, Capital. — 2) Denominación: JOTAYE S. A. — 3) Domicilio: Acevedo 436, Capital. — 4) Escritura del 24 de agosto de 1983 ante Registro 13 Capital. — 5) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y/o locación. — 6) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Yernazian; Vicepresidenta: Angela Koutoudjian de Yernazian. — Síndicos: Titular: Jorge Massoyan; Suplente: Alfredo Antonio De Maio. — 8) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 9) Capital: Cuarenta mil pesos argentinos. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 119 — Nº 71.566

WASHGOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733 y Lilia Margarita Paille, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, piso 2º "A". — 2) 8|8|83 y 6983. — "WASHGOM S. A.". — 4) Santa Fe 1592, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c|una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico Titular: Santiago Armando Piohn. — Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano

$a 210 — Nº 71.529

REPETIDORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 176 del 12|9|1983, pasada al folio 409 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad REPETIDORA MESOPOTAMICA S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). — Socios: Marcelo Horacio Díaz Cano, argentino, casado, nacido el 25|4|1931, C. I. P. F. 4.221.966, médico, domiciliado en Viamonte 1177, P. B., Capital; Guillermo Genaro Félix Marrone, argentino, casado, nacido el 5|3|1947, comerciante, C. I. P. F. 5.586.452, domiciliado en Cullen 5091, piso 12 D, Capital; Tristán Aníbal Albert, argentino, casado, nacido el 9|3|1943, comerciante, D. N. I. 4.417.104, domiciliado en Matheu 1725, piso 15, Dpto. 7, Capital. — Domicilio: Viamonte 1177, P. B. — Objeto: Explotación comercial de servicios de comunicaciones radioeléctricas y/o de cualquier otro tipo, como así también brindar servicios de radiocomunicaciones y de transmisión de mensajes bidireccionales. Instalación, mantenimiento y/o reparación, importación y exportación de toda clase de equipos y/o aparatos destinados a tal fin. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. — Administración: Presidente: Marcelo Horacio Díaz Cano; Vicepresidente: Guillermo Genaro Félix Marrone, y Director: Tristán Aníbal Albert. Síndicos: Titular: Miguel Angel Monti, y suplente: Graciela Liliana Colominas.

El Escribano.

$a 147 — Nº 71.653

TECHINT ENGINEERING COMPANY INC.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad TECHINT ENGINEERING COMPANY INC., de Panamá, mediante Escritura Nº 282 folio 791, de fecha 18 de agosto de 1983, por ante el Escribano de esta Ciudad, D. Enrique J. Fernández Mouján, protocolizó la enmienda al pacto social —modificación del estatuto— que resolviera la junta extraordinaria de la sociedad celebrada el 24 de marzo de 1983, que modificó el nombre de la sociedad que en lo sucesivo será el de Techint International Construction Corp. (TENCO), y el art. 1º del pacto social que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo 1º: (nombre y domicilio). El nombre de la sociedad es Techint International Construction Corp. (TECNO). Tendrá su domicilio en la Ciudad de Panamá, pudiendo realizar negocios y operaciones y constituir su sede social, agencias o sucursales en cualquier parte del mundo. Su oficina registrada en la ciudad de Panamá está en la calle Aquilino de la Guardia 8.

La Sucursal de Buenos Aires.

$a 126 — Nº 71.654

SCANDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I. G. J. Nº 3 del 10|10|79. — Constitución. Socios: Vincentz Inlen Peters Karlsen, noruego, casado, ingeniero naval, nacido el 30|1|1925, D. N. I. Nº 92.523.192, domiciliado en Av. Córdoba 456, 1º p., A, Capital; Raul Jorge López, argentino casado, contador público nacional, nacido el 11|8|1957, D. N. I. Nº 12.825.344, domiciliado en H. Yrigoyen 1544 8º p., C, Capital — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 16|8|83. — Denominación: SCANDIMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 264, 8º p., Of. 75, Capital. — Objeto: a) Comercial: Podrá realizar importaciones y exportaciones, ejercicios de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, prestación de servicios de comercialización, publicidad, administración, promoción, distribución, compras, ventas, estadísticas, planificación, investigación y análisis de mercado. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, así como la organización y administración de consorcios de propietarios o de Country-Clubs, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes sobre Propiedad Horizontal, y c) Consultora: Atención de consultas sobre temas de ingeniería naval y mecánica, en general confección de diseños, proyectos, planos y presupuestos, resolución de problemas de la especialidad, asesoramiento integral en ingeniería y náutica. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1 cada una y de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un ejercicio. — Presidente: Vincentz Inlen Peters Karlsen; Vicepresidente: Raúl Jorge López; Síndico titular: Félix Daniel Castro; Síndico suplente: Gustavo Horacio Mañay. — Representación Legal: El presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$a 273 — Nº 71.656

IMPOFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA FINANCIERA

Constitución de Sociedad Anónima. — Jorge Gabriel Figueira, nacido el 29 de noviembre de 1954, soltero, argentino, de profesión ingeniero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.293.565, domiciliado en 20 de Febrero 5896, Capital Federal; Dinorah Solange Martínez Tejera, nacida el 11 de abril de 1951, soltera, uruguaya, de profesión empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.218.793, domiciliada en Ladines 2657, Capital Federal y Elisa María Tejera de Martínez, nacida el 23 de mayo de 1913, casada en primeras nupcias con Gilberto Martínez Tarallo, uruguaya, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.338.211, domiciliada en Ladines 2657, Capital Federal, mayores de edad. — Fecha del Instrumento: 5 de julio de 1983. — Escritura Pública. — Denominación Social: IMPOFIMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA.

El Presidente

$a 84 — Nº 71.580

HUANCAYO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 18 de noviembre de 1982, los accionistas de la Sociedad por asamblea celebrada el 28 de octubre de 1982, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 36.000.000.000.

El Autorizado.

$a 35 — Nº 71.660

NASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria del 21|5|83, pasada a escritura pública Nº 447, al folio 1588, del Registro Notarial Nº 533 de Capital Federal, aumentó el capital social a $a 2.503.665, fijó el número de directores entre tres y siete y suprimió la facultad de citar a las asambleas simultáneamente en 1º y 2º convocatorias; quedando, en consecuencia, reformados los artículos 4º, 8º y 10 del estatuto social.

El Síndico.

$a 49 — Nº 71.594

CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 53.958. Se comunica que por Asamblea Unánime 3|6|83 se reformó los Estatutos en su art. 4º: "Capital Social $a 475.000, representado por 475.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una.

El Directorio

$a 35 — Nº 71.582

COMPAGNIE INTERNATIONALE DE RESTAURATION

SOCIETE ANONYME

Estatuto de sociedad extranjera. Apertura de sucursal. La sociedad Compagnie Internationale de Restauration Société Anonyme, cuya sede está ubicada en Tour Anjou 33, Quai de Dion Bouton 92806, Puteaux, Francia, matriculada en el Registro de Comercio bajo el Nº 80 B 17 03, resolvió inscribir sus estatutos que en su parte pertinente se transcriben: 1) El nombre de la sociedad es COMPAGNIE INTERNATIONALE DE RESTAURATION SOCIETE ANONYME. — 2) Tiene su domicilio en Tour Anjou 33, Quai de Dion Bouton 92806 Puteaux Francia. — 3) La sociedad tiene por objeto, directa o indirectamente, bajo la forma que fuere, en Francia y en cualquier país el ejercicio de todas las prestaciones referentes a restaurantes y hotelería. La importación y la exportación terrestre, marítima o aérea, la provisión y el comercio en todas sus formas, de cualquier producto que tenga relación con la alimentación, restaurantes u hotelería y, en general, de cualquier producto cuya naturaleza satisfaga las necesidades de la vida corriente, tales como droguería, perfumería, artículos de higiene, etc. La explotación, concepción, construcción, compra o locación de cualquier establecimiento o de locales con destino a la explotación de restaurantes u hotelería (habitaciones, hoteles, moteles, cantinas, restaurantes, bares negocios en general, depósitos fijos o móviles. La realización de cualquier operación, de representación, mobiliarias, inmobiliarias, industriales, financieras y comerciales, que tengan relación con el objeto de la sociedad o con cualquier otro objeto similar. La adquisición de patentes de invención relativas al objeto de la sociedad o a la explotación, la construcción, la concepción o el arreglo de instalaciones de hoteles o de restaurantes bajo cualquier forma que fuere (creación de nuevas sociedades, aporte comanditario, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, fusión, unión o asociación en participación) en cualquier actividad, empresas, sociedades ya existentes o por crearse, cuyo objeto tenga relación con el de la sociedad. En general, cualquier operación industrial, comercial y financiera, mobiliaria e inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier operación prevista en su objeto, ya sea sola y por su cuenta o por cuenta de terceros, ya sea en participación, por vía de compra de suscripción, de aporte o de intercambio de derechos sociales, partes de interés y compra de cualquier sociedad, fuere cual fuere su forma, que tenga un objeto similar o conexo. — 4) Capital: Es de 1.100.000 francos franceses. — 5) La responsabilidad de los accionistas es limitada. Por resolución de Directorio del 30 de junio de 1983, se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina asignándole un capital de $a 10.000, fijando su domicilio en Av. E. Madero 940, piso 25, Buenos Aires y designando como delegado comercial y mandatario al señor Jean Michel Savoir.

$a 315 — Nº 71.674

CLAMARCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas de CLAMARCAN S.A. que como consecuencia del aumento del capital social en la suma de $ Ley 18.188, 1.300.000.000 ($a 130.000) resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31|3|83, se modifica el artículo 4º de los estatutos sociales según el siguiente texto: Art. 4º). El capital social es de mil quinientos millones de pesos ($ 1.500.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.

$a 70 — Nº 71.670

PENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 85, folio 219, otorgada el 7 de julio de 1983 ante el Registro 397 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|5|83 que dispuso aumentar el capital social a $ 45.400.000.000 (Ley 18.188) y emitir 399.597.490 acciones ordinarias de $ 100 (Ley 18.188) cada una con derecho a un voto. Asimismo se reformó el art. 4º del estatuto para adecuar el capital social y modificar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario. El capital social es de $a 4.540.000 representado por 4.540.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una.

El Directorio.

$a 77 — Nº 71.671

AUTOVISION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 14 de setiembre de 1983, se resolvió: 1) Aumentar el capital Social en $a 950.000, y emitir 950.000 acciones ordinarias al portador de un $a 1 cada una y un voto por acción. — 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital Social es de $a 1.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal $a 1, cada acción. — Por decisión de la Asamblea Ordinaria, se podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el artículo 188, de la Ley Nº 19.550, se elevará a escritura pública, publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 77 — Nº 71.589

ACLARACION

RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

En la edición del 2 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: RHODA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Debe decir: RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

e. 20|9 Nº 41.020 v. 20|9|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LANDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 3|8|81, folio 1.179 y escritura complementaria del 29|9|82, ante la escribana Laura A. de Monti, al folio 962 del Registro 210 a su cargo. — Resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 31|7|81 aumentar el capital de $ 200.000 a $ 100.000.000 y adecuar el contrato social a la Ley 19.550. — 1º) La sociedad se denomina LANDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pudiendo usar la sigla "Landi S. C. A.". Domicilio: Nazca 5273. — 3º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y materiales en general referentes al gremio de la construcción y en especial la fabricación de mosaicos, baldosas, cerámicos y revestimientos. — Comercial: Por compra, venta, comisión, consignación, representación, promoción, distribución, importación, exportación de productos y materias primas del gremio de la construcción y afines y de propia producción. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de todo tipo de edificios en inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, la formación de clubes de campo y subdivisión de tierras y su venta al contado o en mensualidades. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier acto, contrato, asunto o negocio jurídico, permitido por ley de cualquier naturaleza que sea y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 4º) Capital comanditario $ 50.000.000 y comanditado $ 50.000.000, acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y valor nominal un peso cada una. 5º) Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en porporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — 6º) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada señorita Nélida Josefina Landi, quien tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales.

El Escribano.
$a 280 — Nº 71.456

OPTIGRAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10|6|82, pasada ante el Escribano de la Cap. Fed., don Juan C. Saboriti, al Fº 545, la firma OPTIGRAL S.C.A. procedió a adecuar los Estatutos, Aumentar el Capital hasta la suma de $ 230.000.000, hoy $a 23.000, previo a la Cesión de Acciones efectuadas por los señores Adip Tauil Hugo Oscar Bonini y Alfredo Carlos Iannucci a favor de Cecilio Biglia y Estela Nora Perillo en la suma de $ 50.000 hoy $a 5. Se da nueva redacción al Art. 3º, que textualmente dice: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de productos y materiales para óptica, aparatos eléctricos, electrónicos, fotográficos, y artículos de relojería. b) Industriales: Mediante la fabricación, construcción, transformación, instalación, ensamble, servicios, producción y elaboración de todos los ítems definidos en el objeto comercial. c) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros sean personas o empresas para efectuar toda clase de negocios e industrias, dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. d) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que sean realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas asociadas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales y la compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales o reales permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público". Posteriormente por escritura de fecha 17|12|82, pasada ante la Escribana de la Cap. Fed., Sara C. Hurovich, al Fº 551, del Reg. 1.011, a su cargo, en base a observaciones de la I.G.J., se procede a modificar los Arts. 1º, 2º, 4º y 5º, constancia que obra en la publicación efectuada en el Boletín Oficial con fecha 22|3|83.

La Escribana.
$a 294.— Nº 71.498

LA CASA DE LOS HULES JAIME SOLARZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 22 de julio de de 1980, 23 de octubre de 1981 y 12 de abril de 1983. Denominación: "LA CASA DE LOS HULES JAIME SOLARZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Aumento del capital social a la suma de $a 95.000, emisión de las correspondientes acciones y reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto, todo resuelto por asambleas celebradas: con fecha 31 de julio de 1979, 25 de julio de 1980 14 de agosto de 1981 y 18 de agosto de 1982. Denominación: La Casa de los Hules S.C.A. — Capital: $a 20.000.

El Apoderado.
$a 56.— Nº 71.476

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 18 de julio de 1983. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|81. — 2) Julio José Bullrich, argentino, casado, L. E. Nro. 4.530.375, nacido el 19 de mayo de 1945, empresario y Dolores Delger de Bullrich, argentina, casada, D. N. I. 11.477.289, nacida el 7 de marzo de 1955, ama de casa, ambos domiciliados en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Capital Federal. — 3) Razón Social: DEBULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, de tambo y de granja; la explotación de campos de cría y|o de invernada, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembre de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y subproductos vinculados al objeto agropecuario. — c) Inmobiliarias: Mediante compra, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías; aporte o inversión de capitales en sociedades, para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, administración de bienes y negocios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 13.000 (trece mil pesos argentinos) dividido en 13.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — El capital se suscribe de la siguiente forma: Julio José Bullrich suscribe 12.000 cuotas y Dolores Delger de Bullrich suscribe 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100 cada uno. — 9) Designación de Gerente: Se designa gerente al señor Julio José Bullrich. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 329 — Nº 71.329

CONDUCTORES CANDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Pedro Nolasco Canchi, argentino, casado, 31|1|1938, comerciante, L. E. 7.246.881, Garay 606, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Leonor Ester Díaz de Canchi, argentina, casada, 16|11|1943, comerciante, D. N. I. 4.657.794, Garay 606, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Carlos Carbone, argentino, viudo, 2|10|1935, comerciante, L. E. 4.164.511, Arregui 3424, Capital Federal. — Roque Nieto, argentino, soltero, 14|8|1911, comerciante, C. I. (Policía Federal) Nro. 2.058.128, Pizarro 1230, San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2) 26|7|1983. 3) CONDUCTORES CANDIS S. R. L. 4) Andalgalá 1559, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, distribución, exportación, procesamiento, fraccionamiento y compra y venta por mayor y menor de cables y conductores eléctricos. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 6.000. — 8) Canchi y Díaz de Canchi en calidad de gerentes. — 9) Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 119 — Nº 71.355

LYNUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LYNUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Documento: 5|8|1983. — Socios: Manuel Río, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.400.394, domiciliado en Joaquín V. González 462, Capital. — Nélida Josefina Salamanca, argentina, soltera, de 46 años, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 382, 3º C, Capital, L. C. Nº 3.590.531 y Roberto Echeverría, argentino, soltero, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 6.790.296, domiciliado en Pueyrredón 589, piso 5º, Capital. Capital: $a 30.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Técnicas: El diseño, proyecto, construcción, refacción, reforma, instalación y puesta en funcionamiento de locales destinados al ramo de confiterías bailables, boite, whiskerías, bares, restaurantes, grilles, pizzerías y toda otra denominación bajo que pueda ser habilitado un negocio del ramo como así también el mantenimiento de sus instalaciones y equipos. — Comerciales: La compra-venta, distribución y provisión de materiales, enseres, utensilios, vajillas, equipos electrónicos de audio, iluminación y video, amoblamientos y todo otro suministro destinado a negocios del ramo. La explotación de negocios, compra, venta, alquiler, arrendamiento y toda otra forma lícita de comercialización de sus inmuebles y|o instalaciones y|o fondo de comercio. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles, se designa gerentes a todos los socios. — Domicilio: Pueyrredón 589, piso 5º de Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 71.348

CASA FRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 27|7|83, los socios de CASA FRID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social y aumentar el capital de la sociedad. Modificación. Duración: 45 años, contados desde el 4|8|1949, o sea hasta el 4|8|1994. Capital Social: $a 36.000, dividido en 3.600 cuotas de $a 10 v|n. c|u., así suscriptas: Isaac León Frid, Cecilia Alpershon de Frid y Rosa Genis de Fryd, 600 cuotas cada uno; Sonia Fryd, 1.200 cuotas, y Leonardo Fryd, Jorge Fryd y Ercilia Fryd de Petasne, 200 cuotas cada uno.

Los Socios.
$a 77 — Nº 41.898

JESUS CASTRO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de agosto de 1983, se produce en JESUS CASTRO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Jesús Castro, cede a sus consocios Carlos Alberto Castro, Jorge Rolando Castro, Néstor Rodolfo Castro, la totalidad de sus cuotas y hace renuncia al cargo de Gerente; los tres socios actuales deciden: Prórroga del Plazo Social; Aumento de Capital y Reforma de Contrato: El plazo social se establece en veinte años (20), a contar del 1º de setiembre de 1978; el capital social es de $ argentinos 12.000, suscripto 400 cuotas cada socio; la administración está a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual.

El Socio.
$a 84 — Nº 41.809

ZUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|7|1983. Socios: Daniel Fabio Maimone, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 12.960.965, domiciliado en Yerbal 2280, piso 5º, Capital; Gustavo Alejo Rojas, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 12.791.081, domiciliado en Moreno 2791, Capital, y Fernando Albino Rojas, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. número 13.103.9455, domiciliado en Moreno 2791, piso 2º, Capital. Denominación: ZUEL S.R.L. Domicilio Social: Lamadrid 232, piso 1º, Capital Federal. Plazo: 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación activa o pasiva o cualquier otro negocio jurídico lícito con respecto a productos de la alimentación en general, bebidas alcohólicas o no, cigarrillos, su distribución y venta al por mayor o al menudeo, envasados o a granel. La presente manifestación es meramente enunciativa y no limitativa, pues dentro de los rubros consignados se podrá comerciar todos los productos afines que hagan su objeto. b) La industrialización de todo tipo de productos alimenticios, su transformación, distribución y envasamiento sean éstos sólidos o líquidos. Capital Social: Treinta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: Los tres socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad firmando en forma conjunta por lo menos dos de ellos. La fiscalización de la sociedad será ejercida también por los tres socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 71.180

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONTROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 16 de junio de 1983 el socio cedente José Espósito, vende, cede y transfiere a Juan Carlos Castelli, argentino, casado, 38 años, L. E. número 4.608.789, industrial, domiciliado en Buenos Aires 1030, Villa Ballester, 400 cuotas del capital social de pesos Ley 18.188 mil cada una, en la suma de $a 4.400, y al señor Eduardo Juan Tufarolo, argentino, casado, 50 años, C. I. Nº 2.978.582 P. F., comerciante, domiciliado en Zarraga 3567, Capital Federal, 1.600 cuotas del capital social de pesos Ley 18.188 mil cada una, en la suma de $a 17.600; el socio cedente Carlos Alberto Peña, vende, cede y transfiere al señor Eduardo Juan Tufarolo, 800 cuotas del capital social de pesos Ley 18.188 mil cada una, en la suma de $a 8.800 y al señor Máximo Oto Pfefferkorn, argentino, casado, 37 años, C. I. Nº 5.547.778 P. F., empleado, domiciliado en Avda. Maipú 1068, 2º B, Florida, Vicente López, 1.200 cuotas del capital social de pesos Ley 18.188 mil cada una, en la suma de $a 13.200. El capital social queda integrado de la siguiente forma: Juan Carlos Castelli, 2.400 cuotas; Eduardo Juan Tufarolo, 2.400 cuotas, y Máximo Oto Pfefferkorn, 1.200 cuotas. Se modifican las cláusulas primera, cuarta y sexta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de COMPAÑIA ARGENTINA DE CONTROLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida Santa Fe 3942, 3º C, Capital Federal. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial". — "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos ($a 600), dividido en sesenta (60) cuotas de pesos argentinos diez ($a 10) cada una, que se encuentran totalmente integradas". — "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de uno cualesquiera de ellos indistintamente obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Ningún socio podrá dar garantías civiles ni comerciales durante el lapso de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero: constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos".

El Abogado.
$a 455 — Nº 41.905

BAND PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que con fecha 18 8 1983 se constituyó una sociedad bajo la denominación de BAND PRODUCCIONES S.R.L., por contrato modelo de S.R.L., aprobado por I.G.P.J. Integrantes: Víctor Eduardo Kesselman, argentino, nacido el 14|10|48, hijo de Natan Kesselman y Judith Jelin, comerciante, casado en primeras nupcias con Mercedes Dávalos, L. E. Nº 7.377.900, domiciliado en Canning 41, 6º A, Capital Federal, y Eduardo Pablo Zvetelman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|7|57, hijo de Bernardo Zvetelman y Sara Barbarosch, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1033, 9º "33", Capital Federal, D.N.I. Nº 13.264.265. Plazo: Tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Producciones artísticas y publicitarias. Capital: Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000), divididos en 5.000 cuotas de $a 1, totalmente suscriptas por c|u. de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Eduardo Kesselman, suscribe en este acto 2.500 cuotas, y Eduardo Pablo Zvetelman, suscribe 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. Sede Social: Canning 41, 6º A. Designación de Gerentes: Víctor Eduardo Kesselman y Eduardo Pablo Zvetelman, con uso indistinto de la firma social. Siguen las firmas. Hay un sello de certificación de firmas: Bs. As. 18|8|83. Las firmas se autentican en foja de actuación notarial A001398991. Sigue una firma. Hay un sello que dice Moisés Mayo, escribano matrícula 2.233.

El Escribano.
$a 182 — Nº 71.196

FAVALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 5|7|83 y 8|8|83. Contrato Modelo. Socios: Carlos Pablo Ferparese, argentino, casado, domiciliado en calle 15 Nº 685, de City Bell, Pcia. de Buenos Aires, de 52 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.131.973, y Ricardo Leiva, argentino, casado, domiciliado en Brown 1149, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, de 67 años, comerciante, L. E. Nº 1.128.565. Denominación: FAVALUD S.R.L. Domicilio Social: Arregui 3049, planta baja, Dpto. A, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La comercialización de pinturas industriales, domésticas y especiales y sus instrumentos de aplicación. Capital Social: Seis mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 71.181

INMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el día 29 de noviembre de 1982, los socios de INMECO S.R.L., convinieron modificar la cláusula quinta del Contrato Social, elevando el capital a la suma de $ 1.600.000.000, quedando integrado de la siguiente forma: $ 600.000.000, Vicente Mazzaro; Darío Jorge Rodríguez, $ 600.000.000, e Higinio Rodríguez, $ 400.000.000. El citado aumento es aportado por los socios con la capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742, $ 1.471.339.853 y pesos 128.410.147, con utilidades contabilizadas en la cuenta anticipo aumento capital.

El Socio Gerente.
$a 63 — Nº 71.233

INMOBILIARIA CERIANI CERNADAS-HERBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Francisco Javier Ceriani Cernadas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|1943, L. E. Nº 4.406.304, domic. José Hernández 2045, planta baja, y Juan Diego Herbin, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30 8 1950, L. E. Nº 8.474.407, domic. en Rodríguez Peña 1775, 3er. piso; ambos de Capital Federal. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 10|6|1983 y acto complementario por instrumento privado del 5|7|83. — 3) INMOBILIARIA CERIANI CERNADAS-HERBIN S.R.L. — 4) Paraná 1229, planta baja, Capital Federal. — 5) Ejercer por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, administración, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive edificios y consorcios de propiedad horizontal y clubes de campo, así como su financiación, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. b) Constructora, mediante la construcción y|o reparación de casas y edificios. c) Exportación e Importación. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) 10.000 pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designan Gerentes a Francisco Javier Ceriani Cernadas y Juan Diego Herbin. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 71.472

MONAC MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo I.G.J. 1) Hugo Héctor Bruno, divorciado, 58 años, C. I. Nº 2.250.595, Avda. Córdoba 1544, 7º C, Capital; Miguel Roberto Villarruel, casado, 38 años, C. I. Nº 5.273.260, Avda. Cabildo 376, piso 13 A, Capital, comerciantes, argentinos. — 2) 26|8|1983. — 3) MONAC MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Córdoba 1544, 7º C, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de automotores, motos, ciclomotores, camiones, repuestos y accesorios, construcción de autopartes y accesorios. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) Capital: $a 3.000. — 8) Por 20 ejercicios asumen calidad de Gerentes Hugo Héctor Bruno y Miguel Roberto Villarruel. Como garantía darán $a 50 c|u. — 9) Cada Gerente tiene uso de firma individualmente. — 10) 31 de diciembre cada año.

La Autorizada.
$a 77 — Nº 71.239

BEANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Beant. Contrato Modelo. 1º) Luis Oscar Palmaz, 37 años, casado, industrial, argentino, Leandro N. Alem 1991, Castelar, D.N.I. Nº 7.765.789, y Juan Carlos Luna, 37 años, casado, industrial, argentino, Las Heras 1565, Ituzaingó, D.N.I. Nº 4.545.971. — 2º) 9 8 83. — 3º) BEANT S.R.L. — 4º) Pasaje El Quijote 2536, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de repuestos de automotor. b) Fabricación y venta de accesorios del hogar, comercio e industrial c) Prestación de servicios de computación y comercialización de sistemas administrativos y técnicos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 15.000 en la siguiente proporción: a) Luis Oscar Palmaz, 12.750 cuotas por $a 12.750, y b) Juan Carlos Luna, 2.250 cuotas por $a 2.250. — 8º) El ejercicio social cierra el 30 9 de cada año. — 9º) Gerentes: Luis Oscar Palmaz y Juan Carlos Luna.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 71.465

PREIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fernando Fernández Escalante, argentino, soltero, L. E. Nº 8.589.336, nacido el 29 de junio de 1951, empleado, domiciliado en la calle Paraguay 4536, piso 13 D, Capital Federal; Myriam Inés Rina Codone, italiana, soltera, C. N. Nº 5.806.958, nacida el 22 de junio de 1946, empleada, domiciliada en la calle Misiones 126 El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de julio de 1983. — 3º) PREIMAC S.R.L. — 4º) Av. Las Heras 2387, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Promoción de negocios mobiliarios y el ejercicio de representaciones y mandatos. — 6º) Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000. — 8º) Representación Legal: A cargo de los dos socios, cuya firma individual obliga a la sociedad. — 9º) 31 de julio de cada año. Se nombra apoderado al Sr. Claudio J. Visconte.

El Apoderado.
$a 91 — Nº 71.454

ACLARACION

RADIO STENTOR

S.R.L.

En la edición del 29 de agosto de 1983, donde se publicó a citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ...1º) Benjamín Jorge dicof, ...
Debe decir: ...1º) Benjamín Jorge Zadicof, ...

e. 20|9 Nº 68.147 v. 20|9|83

SER BELLA

S.R.L.

Se hace constar que en la publicación del día 2 9 83, se omitió consignar: Capital Social: $a 30.000. — Sede Social: Cangallo 1740, 1º F, Capital Federal.

El Escribano.
$a 28.- e. 20|9 Nº 71.593 v. 20 9 83

LA CATEDRA

S.R.L.

En la edición del 8 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ..al Señor José Dial Rodríguez, ...
Debe decir: ...al Señor José Díaz Rodríguez, ...

e. 20|9 Nº 70.117 v. 20|9|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALBERTO IZQUIERDO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 50.- e. 20|9 Nº 40.049 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|8 al 18 8 83.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a VICENTE IGNACIO SALVETTI para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste demanda en los autos: "Salvetti, Juan c| Salvetti, Vicente Ignacio s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.
Adolfo María Repetto, secretario.
$a 60.- e. 20 9 Nº 71.534 v. 21|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER DORIN de SKOCNIK o SCOLNIK o SCHOLNIK.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 50.- e. 20|9 Nº 41.315 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|9 al 13 9 83.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Señor VICTORIO MARASCHIN, a estar a derecho en los autos: "Maraschin, Victorio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él.
Publíquese una vez por mes durante seis meses conforme a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983.
El Secretario.
$a 45.- e. 20|9 Nº 38.951 v. 20|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ELENA ZAVALA de REYNAL O'CONNOR.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983.
José Luis González, secretario.
$a 50.- e. 20|9 Nº 70.666 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|9 al 16 9|83.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL SPOLZINO, para que se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Catalina Mónica Porrier sobre ausencia con presunción de

falleciminto, bajo apercibimiento de designárse.e al Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese una vez por mes, durante se's meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 30.- e. 18|7 Nº 63.489 v. 18|7'83
$a 30.- e. 19'8 Nº 67.550 v. 19|8|83
$a 30.- e. 20|9 Nº 71.672 v. 20|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ROBERTO EDMUNDO DAL MASO, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Dal Maso, Roberto Edmundo y otro s Cobro de Pesos", Expte. Nº 50.412 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 26 de julio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 70.- e. 20'9 Nº 71.578 v. 21|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instanc'a en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal, cita por el término de cinco días al Sr. JORGE ROBERTO DIBENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. Autos: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c'Dibenedetto, Jorge Roberto y Otro s'Ejecutivo". — Fdo.: María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$a 90.- e. 20'9 Nº 71.560 v. 21|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerc'al Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judic'al) c|Domingo Pellegrino Automotores S.A. y otros s'Ejecutivo", c'ta por cinco días a estar a derecho y a tomar intervenc'ón en estos obrados a MARIA NILDA WAGNER de PELLEGRINO y a MARGARITA C. MICHELLOTTI de PELLEGRINO, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Of'cial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 90.- e. 20'9 Nº 41.965 v. 21 9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretar'a Nº 13 a mi cargo, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación jud'cial) c'Addamovsky, Eduardo s|Ejecutivo", cita por cinco días a estar a derecho y a tomar intervención en autos a EDUARDO ADDAMOVSKY, bajo apercibim'ento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Pub'íquese por un día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — F. Gigena Pasombrio, secretario.

$a 40.- e. 20|9 Nº 41.966 v. 20'9|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en los autos caratulados Cía. Swift de La Plata S.A.F. y otros s quiebra - Incidente de Calificación de Conducta de Deltec Argent'na S.A. (Expediente Nº 40.228), ha ordenado la publicación del presente por un día, a efectos de citar a los señores: FRANCOIS H. DONOSO, ELISEO CESAR NAPOLI, RATFORD W. HERBERT, HERNAN J. LAVALLE COBO, EDUARDO A. MARTELLO, ALIZON GARCIA JULIO, CLAUDINO MIGUEZ, DAVID BEATY III, CAMPOS EUSEBIO, CORTES EUSEBIO, ALFONSO, ESTEBAN A.; DAUPHINOT, CLARENCE (Jr.), HERBERT, FRANCIS L., NUÑEZ, JULIO E.; THOMAS A. TAYLOR, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derechos en las presentes actuaciones a los efectos de que los requeridos contesten el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dárseles por perdido el derecho de hacerlo; y en los términos del artículo 248, inciso 5, de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 14 de set'embre de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 20 9 Nº 4.951 v. 20|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerc'al Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, que desempeña el suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c Massa, Miguel Raúl s|Ejecutivo", cita por cinco días a: RAUL MIGUEL MASSA para que comparezca personalmente a reconocer firma y documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 90.- e. 20 9 Nº 41.964 v. 21|9|83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a "LAZARO ZELENER y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA", ELENA ZELENER DE BLUMENSTEIN, CARLOS ALBERTO BLUMENSTEIN, REBECA JAROVSLASKY DE ZELENER, LUIS SERGIO BLUMENSTEIN y MARCELA CLAUDIA LEIBACHOFF de BLUMENSTEIN, en los autos "Banco Shaw S. A. c Zelener de Blumenstein, Elena y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto nueve de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 45 e. 20|9 Nº 71.579 v. 20|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Poseedores, Tenedores o todo aquél que se considere con un derecho adquirido sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Casa Central, a nombre de Martín, José Luis Santos o Pérez, Raquel Noemí o Santos, Juan Carlos, Nros. 830770081 por dólares 10.097 y 830770079 por, dólares 10.321 con vencimiento al 19 de abril de 1983 y 16 de junio de 1983, respectivamente, emitidos ambos el 18 de marzo de 1983.

El presente Edicto deberá publicarse tres (3) veces a razón de una publicación cada cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 65 e. 20|9 Nº 41.589 v. 20|9|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a los Sres. LUIS FRANCISCO PERRI e IRIS MARIA RUIZ de PERRI, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. Autos: "Banco Cooperativo Caseros Limitada c|Perri, Luis Francisco y otra s|Ejecutivo".

Firmado: Carlos L. Bosch, Juez.

El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y exhibirse en la Tablilla del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1983. — Marcos Roca, secretario.

$a 55 e. 20|9 Nº 71.559 v. 20|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º Capital cita por cinco días en autos "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA c| GARCIA ALBERTO y otros s|Ejecutivo" expte. Nº 10.727 a Alberto García y Noemí Elda García, para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Alejandro Vásquez - Secretario.

$a 100 e. 20|9 Nº 41.973 v. 21|9|83

Nº 25

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado 25, doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la autorizante, ha dispuesto notificar por este medio al señor Roberto Biondi, que en autos caratulados BALSAS, AMERICO MANUEL c|SILVERI, FILENO y otro s|ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 24 de abril de 1981 ... de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 51 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Fileno Silveri y Roberto Biondi, hasta hacerse el acreedor Américo Manuel Balsas, íntegro pago del capital de pesos diez millones ochenta mil reclamados en autos, con más su desvalorización monetaria ... la que será calculada en base al índice de variación de los precios al consumidor, nivel general, elaborado por el Indec, y desde el mes anterior a la fecha en que el ejecutado incurrió en mora hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, con más sus intereses calculados al 6% anual desde la fecha de mora y hasta la entera satisfacción del crédito y las costas del presente proceso. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 230 e. 20|9 Nº 71.524 v. 21|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 20|9|83. Vence: 22|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio R. Granero	29|8|83	MARIA ANTONIETA RAIMONDO DE MARMORATO	41.933
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|9|83	HORACIO JUAN FERNANDO FLAGITONTE	71.469
3	6	Alberto Ugarte	16|8|83	DAVID RODRIGUEZ y de PURIFICACION VASQUEZ DE RODRIGUEZ	41.942
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|9|83	MARIA EL KHOURY DE BESTANI	71.462
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|83	OTILIA NELIDA TITO MIRANDA DE SERGIO	71.357
8	16	Adriana C. de Frezza	5|9|83	JUAN ALEJO ANTONIO ALVAREZ	71.382
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	PEDRO GALIFI	41.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|83	EZEQUIEL ANTONIO SUNDBLAD	41.911
10	19	Martín J. Durand	9|9|83	ANTONIO MAZZELLA y RAFAELA SASSO DE MAZZELLA	71.402
10	19	Martín J. Durand	29|8|83	HUGO RAUL DURRUTY y ANA JULIA BOLLA DE DURRUTY	41.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|83	PURIFICACION DE DOCAMPO DE LA FUENTE	71.386
13	25	Fernando B. Menendez	23|8|83	VENANCIO LOPEZ o LOPEZ ROUCO	41.934
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|83	RAUL CORA	41.913
16	32	Luis P. Fasanelli	13|9|83	SATURNINA ELISA PEREZ	71.327
16	32	Luis P. Fasanelli	7|9|83	RICARDO TORRES	41.925
17	34	Tristán Bravo	9|9|83	NOEMI OLGA NORMANDA OUBIÑA u OUBIÑA DE CARDUCCI	71.470
17	34	Tristán Bravo	12|9|83	JOSE DILEO	41.908
19	38	Martha G. Gómez Alsina	14|9|83	ISMAEL CORTES GUZMAN	41.938
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|9|83	RAMON BOTANA	41.936
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|9|83	JORGE DI IORIO	71.356
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|9|83	RAQUEL KAPLAN VDA. DE ROISENTUL	71.335
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|83	JESUS FERREIRO	41.912
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|83	CAMILO BLANCO	41.906
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|6|83	BASILIA PASTOR VDA. DE MACHIA	41.902
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|83	FORTUNATO MANSUR	71.464
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|83	MARIA ARABIAN DE TOPSAKALIAN	71.482
25	50	María E. Giraudy	12|9|83	FRANCISCO ANTONIO CORNICELLI	71.408
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|83	MARGARITA HEISE	41.916
27	54	Miguel A. Secchi	12|9|83	JOAQUIN NEGRO o NEGRO FERNANDEZ	41.914
28	56	Daniel R. Tachella	8|8|83	EDMUNDO RENE FERRARI	71.373
28	56	Daniel R. Tachella	29|8|83	MARIA DEL CARMEN DI FONZO	71.368
28	56	Daniel R. Tachella	29|7|83	ANNUNZIATA MARIA EVANGELISTA DE CASTILLO	41.933
29	57	Liliana Filgeira de Casares	7|9|83	MANUEL PEREZ	41.935
29	58	Marta Amelia Berró	16|8|83	SERAFIN DIAZ	71.471
29	58	Marta Amelia Berró	2|9|83	M. MAGLIO FELIX	41.917
30	59	Luis José Carballido	11|9|83	MATEO LISTA	41.907
30	60	Ester Riesel	14|9|83	EMILIO POPA	71.448
30	60	Ester Riesel	6|9|83	BERTA POCH DE TRYSKIER	71.330

e. 20|9 Nº 173 v. 22|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia, de fecha 7 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a RAPHAEL PEGGY WEISSMAN, con domicilio en Uruguay 1268, 2º E Capital Federal. — Publíquese por un día. —

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1973. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.

e. 20|9 Nº 4.953 v. 20|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercia Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita al codemandado ALFREDO LUIS MUÑOZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste la demanda en autos: Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado c|Libra S.R.L. y otro s|ordinario, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343, C.P.N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$a 90 e. 20|9 Nº 71.557 v. 21|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 19 de agosto de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a PINKUS, DAVID LEON, con domicilio en Padilla 361, Dpto. 11, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 20|9 Nº 4.954 v. 20|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

SS Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal, de San Isidro, ubicado en Belgrano 344, de esta ciudad cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación a JORGE ALBERTO ROSALES, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse para su captura.
San Isidro, 9 de setiembre de 1983. — Marco A. Layos, secretario federal.
e. 20|9 Nº 4.952 v. 20|9|83

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, doctor Luis H. Milesi, cita y emplaza a RAUL ALBERTO VILLARREAL, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación de este edicto, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio Ferrocarriles Argentinos contra Tecnaco Construcciones S.A. y otro, por indemnización por daños y perjuicios-sumario, que tramita ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.
San Nicolás, julio 5 de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
$a 120 e. 20,9 Nº 71.622 v. 21|9,83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a JUAN MARCOS FERNANDEZ SANTANA, que se identifica mediante C.I. 11.326.601 de la Policía Federal, de nacionalidad uruguaya, nacido en la ciudad de Paysandú, en la República Oriental del Uruguay, el día 10.11.39, hijo de Marcos Fernández Olivera, uruguayo, y de Fausta Cecilia Santana, uruguaya, casado con Diva Ramona Castro Mattera, domiciliado en calle Erausquin Nº 543, de esta ciudad. La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario, en acto público, preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (artículo 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11, 12, Dec. 2.387|78) ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que competen al ciudadano en razón de la nacionalidad argentina. Con la Carta de Naturalización que le entregará el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de caducidad automática, de la Carta de Naturalización (art. 24, Ley Nº 21.795 y Dec. 2.387|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2 387 78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines, ofíciese (art. 22 Idem). Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía mediante oficio (art. 26, Ley número 21.795). — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Nayra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 20 9 Nº 4.953 v. 20|9|83

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal de Rosario Nº 2. — Expediente Nº 200. — Se ha resuelto conceder la Nacionalidad Argentina a: RUIZ, FRANCISCO, de nacionalidad brasileño, nacido el 28.6|1919 en Guarapiranga, Prov. de Ribeirao Bonito, hijo de Manuel Ruiz y de Leopoldina Busto, de estado civil casado, de profesión jubilado, C. I. Nº 221.909 de la Policía de Santa Fe, y cuyo último domicilio se registra en calle Brown Nro. 1205 de Granadero Baigorria, Prov. de Santa Fe.
Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 20,9 Nº 4.956 v. 20 9,83

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — Expte. Nº 124. — Se ha resuelto por Resolución Nº 327 de fecha 17 6|83 conceder la Nacionalidad Argentina a: MARIO MIGUEL ALCOCER LOAYZA, de nacionalidad peruana, nacido en Uchumayo, Arequipa (Perú), el día 8 de mayo de 1940, de profesión médico, casado, hijo de Mario Alcocer Paz y Luzmila Loayza, C. I. Nº 11.465.564 (Policía Federal) y con domicilio en calle Ovidio Lagos Nº 2597, Edificio 14, Piso 9º, Dto. 345 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 20|9 Nº 4.957 v. 20,9,83

En autos: Brest Luque, Maximinio s|nacionalidad argentina, expediente número 173, de entrada de este Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, Secretaría C, del doctor Horacio L. Claverie, se ha resuelto conceder la nacionalidad argentina a BREST LUQUE, MAXIMINO, de nacionalidad paraguaya, nacido en Humaitá, Provincia de Ñeembucú, Pilar, el día 23|5 1944; hijo de Julio Brest y de Aurelio Luque, de profesión mecánico, de estado civil casado, C. I. Nº 770.740 (Policía de Rosario) y cuyo último domicilio se registra en calle Vera Mujica 1353, de Rosario, Provincia de Santa Fe.
Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 20,9 Nº 4.955 v. 20 9 83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 8.341 2 caratulados: "Quiroga, Ricardo s|carta de nacionalidad p.nac.", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 1º de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a RICARDO QUIROGA PANIAGUA, hijo de Audilio y de Bernardina, nacido el 3 de abril de 1924, en Bolivia, Prov. de Oruro, nación Bolivia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. Mendoza, 29 de agosto de 1983. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20 9 Nº 4.958 v. 20,9,83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 1.323, caratulados: "Martellaro, Alfonso s|carta de nacionalidad p.Nat.", se ha dictado la siguiente sentencia: — Mendoza, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ALFONSO MARTELLARO PARISSI hijo de José y de Rosario, nacido el 11 de mayo de 1925, en Italia, Caltanissetta, provincia de Sicilia, nación Italia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Mendoza, 30 de agosto de 1983. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20 9 Nº 4.959 v. 20|9,83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 10.425 3, caratulados: "Albornoz de Loyola, Blanca Ester s|carta de Nac. p.Nat., se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 1º de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a BLANCA ESTER ALBORNOZ hija de José del C. Albornoz y de Eumilde del C. Garrido, nacida el 25 de junio de 1934, en Chile, provincia de D. Marcio, nación Chile la nacionalidad argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Mendoza, 29 de agosto de 1983. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20 9 Nº 4.960 v. 20|9,83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 10.277 2, caratulados: "Martel Muñoz, Jaime s Carta de nacionalidad p| Nat.", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 11 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JAIMI MARTEL MUÑOZ, hijo de Martín y de Damiana nacido el 14 de noviembre de 1933, en Chile, provincia de Valdivia, nación: República de Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 29 de agosto de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20 9 Nº 4.931 v. 20,9,83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 10.402 3, caratulados: "Vallejos, Facundo s|Carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 30 de junio de 1983. — Autos y Vistos: .... Considerando: ... — Resuelvo: Conceder a FACUNDO VALLEJOS GUTIERREZ, hijo de Tomás y de Irene, nacido el 27 de noviembre de 1930 en Valle Grande, provincia de Santa Cruz, nación: Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 30 de agosto de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20|9 Nº 4.962 v. 20|9|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 9.354 2, caratulados: "Hamdan Balut,Abbas Mohamad s Carta de nac", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ABBAS MOHAMAD BALUT, hijo de Mohamad y de Uriye, nacido el 25 de setiembre de 1939, en Líbano, provincia de Beirut, nación: Líbano, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 29 de agosto de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 20|9 Nº 4.963 v. 20|9|83

SAN RAFAEL

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 64.148. — San Rafael, 29 de agosto de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JUANA ROSA MUSSARE ORDENES, hija de José y de Elvira, nacida el 7 de agosto de 1918, en Limache, Valparaíso, Chile, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2.387|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.
San Rafael, 29 de agosto de 1983. — Jorge Armando Císped, Juez Federal.
e. 20 9 Nº 4.934 v. 20 9|83

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 29 de agosto de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a VICTORIA MAGDALENA SILVA NUÑEZ, hija de Humberto y de Magdalena nacida el 29 de diciembre de 1952, en Talca, Talca, Chile, soltera, empleada administrativa, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2.387| 78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.
San Rafael, 29 de agosto de 1983. — Jorge Armando Císped, Juez Federal.
e. 20,9 Nº 4.935 v. 20 9 83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge L. Goyenechea, Juez Subrogante, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: RAIN I LEVILL JULIA s| Naturalización" (Expte. 150-54-.2), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pta. Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 14 12 37, hija de Miguel Rain y de Mercedes Levill, C.I. Nº 38.411.
Santa Cruz, 7 de setiembre de 1983. — Gerardo Daniel Gramatic, secretario.
e. 20,9 Nº 4.936 bis v. 20,9,83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en el juicio "TARDITO GUIDO, s|sucesión", Expediente Nº 19.368, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 28 de septiembre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Cap. Federal. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Pujol Nº 1491, entre las de Tres Arroyos y Galicia, a metros de la Avda. San Martín, que consta de zaguán, hall, comedor y escritorio a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, baño auxiliar y patio, en entrepiso una habitación, en planta alta otra habitación y terraza, ocupado por el Señor Manuel Antonio Ballón, con su familia en calidad de heredero. — Edificado en el Lote 37, de la Fracción L, que mide: 8 m. 66 de fte. al S. O., por 17 m. 35 de fondo en el costado S. E., 14 m. 22 en el costado N. O. y 9 m. 20 en el contrafrente al N. E. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 59, Manz. 172, Parcela 4. — Matrícula: F. R. 15-24721. — Base $a 53.800,22. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, e Impuesto Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 22, 23, 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 300 e. 20|9 Nº 71.638 v. 22 9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "CHACO ARG. CIA. DE SEGUROS GRALES. s|Liquidación" Exp. 44.386, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 23 de septiembre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el departamento Nº 9 de la calle Gallo Nº 1583 (letra "D") del piso 1º, Capital. — Superficie propia aproximada s|Título 60 mts2. — Porcentual: 4.43 por ciento. — Base: $a 15.237,52. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 c|oo. — En efectivo. — Desocupado. — Puede Visitarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1983. — Martha S. Beluzzi de Pasina, secretaria.
$a 100 e. 20,9 Nº 71.572 v. 21|9|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio 3, Secretaría 5, comunica por un día en autos: "CITIBANK N. A. c|MENDEZ HERNAN ALBERTO s|Ejecutivo", exp. número 63.213 que la martillera Leonie E. Cassal rematará el 22|9|83 a las 14 horas en la calle Tacuarí 637 de Cap. sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Un grabador Nationa con dos bafles de madera, sin número visible. — El bien se exhibe todos los días en horario comercial en la calle Humberto 1º 1043|45 de Capital. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1983. — Jorge J. Farnes, secretario.
$a 40 e. 20,9 Nº 71.630 v. 20|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por un día en autos: "RAMBOLLO HUMBERTO OSCAR c|ACEVEDO CARLOS FRANCISCO s|Ejecutivo" exp. Nº 62.754 que el Martillero Reinaldo M. Pinciro rematará el 22|9|83 a las 14 horas sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 637 de Cap. donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un televisor color marca Schaub Lorenz color, pantalla 26 pulgadas, sin número visible. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 40 e. 20,9 Nº 71.628 v. 20,9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos "ORDUÑA, CARLOS A. c|BOF, BENJAMIN D. s|ejecutivo", Expte. Nº 6.106 79, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de setiembre de 1983, a las 11 hs., en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 3781, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 8,66 x 28,03 x 27,92 que totalizan 242,23 m2. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 20, Parcela 21. Matrícula Nº 16-17312 (F.R.). Consta en planta baja con zaguán de entrada, dos patios, seis piezas, dos cocinas y un baño; piso 1º: 5 piezas y dos baños; Piso 2º: cinco piezas y un baño; con acceso por escalera no cubierta. Adeuda por O.S.N. a fs. 78 al 11|3|83 $a 15.729,19 y por Impuestos Municipales a fs. 82 $a 831,80 desde 1978 hasta 3º cuota de 1982. — Base: $a 28.476,77. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. Algunas habitaciones se encuentran ocupadas. Puede visitarse de 9 a 12 hs., los días 21|22 y 23 del corriente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Jorge Luis Dybán, secretario
$a 210 e. 20|9 Nº 71.570 v. 21|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos: "EMISORA L.R. 1 RADIO EL MUNDO c/DIAZ COLODRERO GALO ALBERTO y Otro s/ordinario", Expediente Nº E 1.271, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de octubre a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; la unidad funcional Nº 32 del Piso 6º, ubicado en la calle Viamonte 1464 entre las calles Uruguay y Paraná de la Capital Federal, que se encuentra ocupada, por la Sra. Susana Blanco, con contrato de locación vigente hasta el 31/8/1984. — La citada unidad tiene una Superficie de 51,27 mts.2, con un porcentual de 1,87%. Consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño, lavadero y balcón a la calle. Adeuda por O.S.N., $a 3.462,02 al 9/3/83. — Municipales, $a 225,76 hasta el 3 b./1982. Expensas comunes no adeuda. — Base: $a 18.394,18. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o/oo del sellado de ley. Los interesados podrán visitar la unidad los días 28, 29 y 30 de setiembre, y 3 y 4 de octubre en el horario de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Catalina M. de Heilbron, secretaria.
$a 230.- e. 20/9 Nº 71.568 v. 21/9/83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/SCALA SILVANO s/ejecución prendaria", (Expediente Nº 6.037), que el martillero José Faggiano, rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo copiador, marca Ricoh, modelo DT 850, Nº 40046280, sin base al contado y al mejor postor; comisión: 10%; seña: 30%. Exhibición en Benito Juárez 1949/51, Capital Federal, los días 22, 23, 26 y 28 de setiembre de 1983, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.
$a 180 e. 20/9 Nº 71.567 v. 22/9/83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 24, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. C.I. c/PREGO S.A. s/ejec. prendaria", Expte. Nº 180.897, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de setiembre a las 11 hs., en Dean Funes 1155, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Una máquina marca Ellegi, modelo S. Nº 86.300 de rebajar cortes. Una máquina marca Pfaff modelo 27/55/11 BL Nº 137 256 de aparar calzado. Un motor eléctrico marca Pfaff Nº 49386 de 1/2 CV monofásico. No registran embargo, ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base: $a 3.700,75. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf. Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 240 e. 20/9 Nº 71.571 v. 22/9/83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/DI MEO, JOSE MARIA y otra s/ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 19.740), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de setiembre de 1983 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sitio de Montevideo 2730/34, entre las de Suipacha y San Lorenzo, edificado en el lote Nº 10 de la manzana 59 que mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 44,17 mts.; Superficie 382,52 mts.2, linda por su frente al S.O. con calle Sitio de Montevideo, por su fondo al N.E. con parte del lote 17; al N.O. con el lote 11 y fondos del lote 17 y al S.E. con parte del lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 7; Parcela 39, cuyo Dominio fue inscripto bajo el Nº 302 del año 1972 del Ptdo. de Lanús. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta en su planta baja de un living, cocina y comedor diario, baño, habitación de servicio, garaje y sótano y en sus fondos un parque con pileta de natación y quincho sin terminar y en su planta alta hay 2 dormitorios, 2 habitaciones más usadas como escritorios y 2 baños y se halla ocupado por la codemandada Noemí Beatriz Sgritta de Di Meo y sus hijos menores. Según surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario los demandados en caso de ejecución se comprometieron a dejar desocupado el inmueble. — Según surge de autos se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 1º/8/83 la suma de $a 3.976,53 (fs. 115); a Obras Sanitarias al 22/9/81 la suma de $a 63,92 (fs. 51/52), y a la Municipalidad de Lanús la suma de $a 17,99 al 31/8/81 (fs. 49). — Base $a 76.600. Seña 8%, comisión 3%. — El inmueble se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Ana M. Hruls de Molina Portela, secretaria.
$a 350.- e. 20/9 Nº 71.610 v. 21/9/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional 1ª Instancia de Trabajo Nº 5, a/c Dra. Alcira Laura I. Pasini, comunica por 1 (un) día, martillero D. Hugo A. Klappenbach, rematará día 22 de setiembre de 1983, horas: 11, en Humberto I 2042/46, Capital, autos:: "CHIARAVIGLIO, LILIANA MABEL c/ CODASA S.A. s/Despido", Expediente Nº 33.095/81, estado como se encuentre al remate: 1 (una) heladera eléctrica comercial, de 4 puertas grandes y 2 chicas; de 2,20 m de alto x 2,50 m de ancho, medidas aproximadas, en acero. — Mejor postor, sin base, contado. — Comisión: 10 por ciento. — Comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción Juzgado. — Bien exhibirse: Río Cuarto 1490, Capital Federal, horas 9/12 y 14/18.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Nilda Fullana, secretaria.
$a 50.- e. 20/9 Nº 71.598 v. 20/9/83

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio A. Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, por intermedio del martillero Emilio Bojart, inscripto en el libro 49, folio 235 de la Matrícula de Martilleros, llevará a cabo un remate el día martes 27 de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, de los siguientes elementos: 69 relojes marca Britix, con precio base por cada uno: $a 30; 11 relojes marca Emit, precio base por cada uno: $a 35; 2 mallas metálicas doradas para mujer, precio base por cada una: $a 10, y una malla de metal plateado para hombre, precio base cada uno: $a 12,50. — La exhibición se efectuará todos los días, de lunes a viernes, entre las 9 y 12 horas y entre las 15 y 18 horas. — El remate será al contado. — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo y al mejor postor.
Lomas de Zamora, 12 de setiembre de 1983. — Rodolfo M. Molina, secretario.
$a 70.- e. 20/9 Nº 71.569 v. 20/9/83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 699, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ROBERTO ERCIGOI s/sucesión, Juzgado Civil Nº 5 - Secretaría Nº 9. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Martín Amorortu, secretario.
e. 16/9 Nº 4.827 v. 20/9/83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PAES LYDIA, s/sucesión", Expediente Nº 32.327, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 26 de setiembre a las 16.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. El Departamento Unidad Nº 16, piso 3º Letra "D", del edificio calle Yatay 51, entre las de Lezica y Avda. Rivadavia, de esta ciudad. Consta de living-comedor con balcón contrafrente; dos dormitorios c/placard; baño, cocina y lavadero cubierto. Según título: Superficie total 59 m. 11. Porcentual: 3.54%. No adeuda expensas. Como surge del acta de constatación de fojas 133, la unidad referida se halla ocupada por la heredera señora Graciela L. Parodi e hijo menor, la que se entregará desocupada. Base de venta al contado $a 30.641,90. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Julio Campos, secretario.
$a 255 e. 19/9 Nº 71.354 v. 21/9/83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días s/herederos y acreedores de Da. PAULINA JOSEFINA FERRARI de BAUZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 50 e. 19/9 Nº 40.632 v. 21/9/83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26/8/83 y 30/8/83.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Ana M. Luaces, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, notifica al Sr. LORENZO UBALDO GONZALEZ, para que tome la intervención correspondiente en autos "Sotelo, María P. c/González, Lorenzo V. s/alimentos", que se proveyó: Buenos Aires, 23/11/82. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Fijar una cuota provisoria en concepto de alimentos a favor de los menores Marcos Ubaldo y Mario Sebastián González equivalente al treinta por ciento (30%) de los haberes netos una vez efectuados los descuentos de ley que percibe su padre Lorenzo Ubaldo González en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la que deberá depositarse en autos y tratándose de una medida que guarda analogía con las precautorias, a dicho efecto líbrese oficio. Notifíquese. — Ana M. Luaces, Jueza. — Queda Ud. notificado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 180 e. 19/9 Nº 41.909 v. 20/9/83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA WINTERHALTER de HOSMANN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 50 e. 19/9 Nº 41.040 v. 21/9/83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5/9/83 al 7/9/83.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMELA ANSELMUCCI de BARREA y de don JUAN BARREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Ester Riesel, secretaria.
$a 50 e. 16/9 Nº 41.211 v. 20/9/83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7/9 al 9/9/83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO s/quiebra". Síndico: Enrique D. Pees Labory, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 15/9 Nº 4.766 v. 21/9/83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BODYAJIAN, GREGORIO" (Expediente Nº 46.442); síndico, contador Miguel Quartulli, domiciliado en la calle Viamonte 1479, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la reunión de la junta, que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983 — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 15/9 Nº 4.767 v. 21/9/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS MAR AUSTRAL S.A. Síndica: Mabel Delia Viñals de Meireles, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, of. 303, Capital, a quien los acreedores deberán prestar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la fecha 29 de marzo de 1984, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 15/9 Nº 4.770 v. 21/9/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. Síndico: Orlando A. Gualtieri, con domicilio en Sarmiento 643, 2º piso, oficina 221, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 22 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artt. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 15/9 Nº 4.771 v. 21/9/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PICANA, S.A.I.C.A.I. y C. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten

los pedidos de verificación al Síndico Sr. Juan Alberto Stefani, domiciliado en Libertad 1359, piso 10, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Graciela R..., secretaria.
$a 350 e. 19.9 Nº 41.918 v. 23|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la suscripta, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENCERIA DAYTON S.R.L. y que el síndico designado Cont. Carlos María Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", recibe las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 18 de noviembre de 1983. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen los días 29 de noviembre de 1983 y 21 de diciembre de 1983 respectivamente y que se señaló la audiencia del día 13 de febrero de 1984 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurren cualquiera que sea su número. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
$a 425 e. 19|9 Nº 41.939 v. 23|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EKANOR S.R.L. s| quiebra", comunica por cinco días lo siguiente: Con fecha 18 de agosto de 1983, se resolvió declarar en quiebra a Ekanor S.R.L.; fijar plazo hasta el 11 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Omar Alcides García —síndico—, con domicilio en Cerrito 260, 6º piso); fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 19|9 Nº 4.858 v. 23|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Socci Aníbal y otro s|ejecutivo" para que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 70 e. 19.9 Nº 71.360 v. 20|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr Ricardo M. Richards, Secretaría nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos de la quiebra de "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA" se ha fijado el día 9 de noviembre de 1983, a las 9.00 horas para que en la Sala de Audiencias del tribunal sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, 2º piso se celebre la junta de acreedores de la misma, conforme a lo dispuesto por el art. 96 inc. 2) de la ley 19.551, y en orden al presupuesto establecido por el art. 261 de la misma norma, con la prevención de que la misma se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 16|9 Nº 4.828 v. 22|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica por cinco días que la quiebra de Jorge Joaquín Clos ha sido extendida a Jaime Díaz D.N.I. Nº 10.089.330 caratulándose "CLOS JORGE JOAQUIN y DIAZ JAIME Sociedad de Hecho s|Quiebra" a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Arnaldo Rubén Antonio, con domicilio en Cangallo 1515, 9º C, Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1983 prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos para que dentro del tercer día de notificados pongan los bienes a disposición del Juzgado y hagan entrega de sus bienes, libros de comercio y demás documentación al Síndico. — Se fija nueva fecha para la junta de acreedores la que se celebrará el día 7 de febrero de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|9 Nº 4.829 v. 22|9|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, hace saber a los interesados que en los autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|quiebra" (Expte. Nº 41.901) la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial, el que será aprobado si no se deduce oposición en el término de diez días (art. 214 Ley 19.551).
El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 100 e. 19|9 Nº 71.468 v. 20|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "MODLIN, ALEJANDRO s|Concurso Civil" en trámite se dispuso con fecha 31 de agosto de 1983, se decretó en concurso civil a Don Alejandro Modlin, con domicilio real en Av. Corrientes 5907, piso 9º "A", Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del inc. 12 del art. 310 Ley 19.551, desígnose síndico al letrado Alberto Tomasello, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 952, 8º "C" Capital —quien aceptó el cargo—. Se fijó la fecha del día 3 de noviembre de 1983, como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, esto funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit., el día 24 de noviembre de 1983 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de Concursos el día 16 de diciembre de 1983. — Si corresponde, la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.), se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 28 de febrero de 1984 a las 9 horas en la sede del Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento a fin de constatar e inventariar en su caso los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. — b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del art. 11 ley de concursos, y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. Anúnciase por cinco días en el Boletín Oficial en concurso decretado (art. 97), publicación que se efectuará sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.860 v. 23|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de GOMEZ FERRAN INTER AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL con domicilio en Avenida Corrientes 655, piso 7º, Capital Federal, estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1972, bajo el número 2008, folio 259 del Libro 74, tomo A. de estatutos nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 26 de julio de 1983 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de octubre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "Gómez Ferran Inter Americana. Sociedad Anónima Comercial s|Concurso Preventivo", contador Raúl Alfredo Perugini, con domicilio en la calle Canalejas Nº 3831, Cap. Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital, el día 2 de febrero de 1984 a las 10 horas previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Horacio A. Grillo secretario.
$a 475.— e. 14.9 Nº 70.842 v. 20|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gallo, Orlando, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GALLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12|8|80, por un importe de $a 1.363, que a su vencimiento 11|9|80, deberá dar una suma total de $a 1.437.86. Nº de operación 1.458.825, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.
$a 675 e. 12|9 Nº 70.595 v. 30|9|83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0230582, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.332.19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Martin L. Bosch secretario.
$a 825.— e. 14|9 Nº 41.741 v. 4|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.706.869 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.
El presente edicto deberá publicarse durante quince días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martin L. Bosch, secretario.
$a 975.- e. 5|9 Nº 69.469 v. 23|9|83

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 150 137|83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13|5|83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario
$a 1.575 e. 2|9 Nº 69.335 v. 22|9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos Gráfica Coll S. A. s|quiebra - Incidente de calificación de conducta, cita a FELIPE SERGIO GALLEGO (mat. 7.837.549 - C. I. Nº 6 077.164) y a PEDRO ALBERTO PATIÑO MAYER (D.N.I. Nº 10.133.500) a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16|9 Nº 4.831 v. 22|9|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "TAJAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.". — Síndico: Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1983. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, setiembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 16|9 Nº 4.832 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s|cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21935 transferible del Banco Of América, Sucursal Flores, vencimiento 19 1 83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 525 e. 6 9 Nº 70.039 v. 28.9.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9086844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición, cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 1.125 e. 2.9 Nº 69.267 v. 22|9.83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.334) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Credibal Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63). Librado por Aníbal José Fiscard y Argentina Gloria Gómez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.050 e. 2.9 Nº 41.035 v. 22.9.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos: "INGENIERIA TAURO S. A. I. C. I. F. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1983 el concurso preventivo de la sociedad Ingeniería Tauro Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jorge Horacio Fajnzilbaum, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, Galería "Jardín", Torre "Florida", hasta el día 5 de diciembre de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el salón Embajador del Hotel Bauen sito en Callao 360 P. B., Capital Federal el día 28 de marzo de 1984 a las 8.30 horas la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a 410.— e. 14.9 Nº 70.846 v. 20.9.83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 16|9. — Vence: 20,9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9|9|83	BRUNO JOSE MARABINI	71.009
2	3	Gustavo E. Toledo	5|9|83	HORACIO CESAR FRANCISCO GIANNI	41.782
2	3	Gustavo E. Toledo	7|9 83	ESTEBAN JUARROS	41.780
2	4	Horacio R. Granero	7 9|83	ASUNCION COLANGELO DE SARCONE	41.763
2	3	Gustavo E. Toledo	24 8|83	ANDRES SAPONARO	41.752
2	4	Horacio R. Granero	7|9|83	ANGEL FERNANDO PEREZ	41.799
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|9|83	FRANCISCO BAK	41.762
5	9	Martín Amorortu	9 9 83	ALFREDO JUAN MAZZINI	41.776
5	9	Martín Amorortu	9|9 83	JUAN ALBEIRO	41.760
6	11	Hugo Carrillo	7,9,83	MARIA ANGELICA MORANO VDA. DE RIGAMONTI	41.771
7	13	Rolando H. Falke	8 9|83	JUAN EUSEBIO PERAZZO	71.033
7	13	Rolando H. Falke	8 9,83	SOFIA KLEIN DE SERULNICOFF	41.750
7	13	Rolando H. Falke	5,9,83	MARGARITA REGINA MARIA DE D'ANDREA	71.086
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|9|83	CARLOS GUERRINO MARCHESE	41.797
8	15	Adolfo M. Repetto	8|9|83	HUMBERTO RIBANI	71.015
8	16	Adriana C. de Frezza	7,9,83	ROBERTO JULIO ALI MANSUR	41.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|83	JOSE SALGUEIRO	71.063
10	19	Martín J. Durand	10|8|83	ROSALIA PEDRIDO DE DEVITO Y SAVERIO DEVITO	41.770
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9 9,83	ROSINA CARMEN MUNDO DE GENTILE	41.789
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 9|83	DORIS FLORENCIA DITLEVSEN DE JACOBSEN	71.118
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|83	ANGELICA CAROLINA MARINUCCI DE CASADO	41.793
12	24	Ezequiel E. Goitia	5,9 83	ANGELA IBARBIA DE LOPEZ O DE LOPEZ GALAN	71.067
14	27	José Luis Caruso	7|9,83	RODOLFO CESAR GARCIA	41.795
15	29	José E. Russo	9|9 83	NELIDA SABELLA DE SIMARI	41.803
15	30	José L. González	2|9,83	JORGE JOSE LEONARDO VERDIER	71.122
15	30	José L. González	31|8,83	ELVIRA BONIFACIA BELAUNZARAN DE CALDERON	71.117
15	49	Carlos H. Peuriot Bouche	6,9 83	ELSA BEATRIZ GARCIA	41.806
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|83	DOMINGO ADOLFO GIBEZZI Y BLASA GIUSTI DE GIBEZZI	70.991
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6,9|83	JOSE CRISTODERO	41.753
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|9|83	GUILLERMO IRUNDO COSTA	41.811
17	34	Tristan Bravo	7 9,83	CAROLINA VERCESI DE OSES	41.765
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9 9,83	ARISTIDES EMILIO ROSETTI	41.808
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|9|83	VAHAN KRIKORIAN	71.109
18	36	María I. Millan	9|9.83	DOLORES OUTUMURO CALVIÑO VDA. DE CALVIÑO	41.764
19	18	Martha B. Gómez Alsina	8 9.83	MARIA ELENA MORTOLA DE PERI	41.794
19	37	Eduardo Nuzzolese	7,9|83	HECTOR MARIO BOCCACCI	41.772
20	39	Luis José Carballido	8|8|83	NOVARINO CARLOS JUAN BAUTISTA	70.992
20	39	Luis José Carballido	7|9 83	ANTONIA LLORET DE CAMI	41.798
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|9|83	SEVERO LEONARDO VACCARO Y ANGELA MARIA CUDA DE VACCARO	41.791
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|9|83	FELISA CUPELLO o COPELLO VDA. DE ALLENDE Y DE ANA ELSA ALLENDE	41.790
22	43	Hernán L. Coda	16|8|83	ANA ANGELICA RAÑA DE RUSSO Y MIGUEL RUSSO	71.069
23	45	Ana M. Beneventano	7,9 83	EDELMIRA CELIA OROSCO DE LAPA	71.051
24	47	Eduardo A. Collazo	2,9 83	ENRIQUE SACONI	41.809
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|83	LUIS ANGEL SAAVEDRA	71.114
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	29 8|83	JOSE VICTORIO MOZZINO	41.796
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	2|9|83	JUAN JOSE NAVARRO LAHITTE Y DE LEONIE O LEONILDA ELISA PIZZURNO DE NAVARRO LAHITTE	41.801
25	50	Carlos H. Peuriot Bouche	26|8|83	ANA MENGANI	71.060
25	50	María E. Giraudi	12|9|83	FRANCISCO VACCHIANO	70.970
26	51	Julio César Davalos	22 8,83	CLARA TELMA BORRO DE RECANATTI	71.048
26	51	Julio César Davalos	12,9 83	JOSE CAMPMANY	71.046
26	52	Jorge A. Quagliardi	26 8 83	CAYETANO ESTEBAN CROSETTO	70.978
27	53	Beatriz A. Verón	5 9 83	BASILIA HERNANDEZ DE IBAÑEZ	71.104
27	53	Beatriz A. Verón	1º 9 83	PEDRO AMADO RODRIGUEZ	70.989
27	53	Beatriz A. Verón	7 9 83	LA MICELA ESTHER	71.036
27	54	Miguel A. Secchi	7|9,83	ROSA KISOW DE BLUDAU O MARI ROSI KISOU LEINEZ	41.749
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9,9|83	AMADEO MIGUEL RODRIGUEZ	41.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9,9,83	BEATRIZ LEONOR CIACCIO	41.766
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|83	OSVALDO OSCAR LUIS ROMANO	71.006
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|9|83	SEVERO PIÑEIRO	41.767
29	57	María I. Millan	5,9|83	FRANCISCO FEDERICO	41.768
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|83	PEDRO TALALIS	41.773
30	59	Santiago González Balcarce	5|9|83	EMILIA PALMIRA TORRES DE PATRIARCA	41.805
24	48	Rubén H. Malatesta	7,9,83	RODOLFO RICARDO ZARLENGA	41.751

e. 16|9 Nº 171 v. 20|9|83

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "SUIZMETAL S.A.I.F.": Síndica: Elvira Develkis Pipiras, con domicilio en Bmé. Mitre 1970, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 22 de febrero de 1984 a las 9 30 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla, y de toda documentación que tengan en su poder. Intímase a la fallida para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 19 9 Nº 4.861 v. 23|9 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983 — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20 663 y 89 del Decreto-Ley 5 965 63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503.80 depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28 4 1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|9 Nº 4.684 v. 29|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos "PROTON S.A. s|Concurso preventivo", que los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndica Silvia Rosa Bron, en Reconquista 590, piso 3º, hasta el 28 de noviembre de 1983; y que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8º, el día 29 de abril de 1984 a las 10 hs.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 225.— e. 19|9 Nº 71.513 v. 23 9,83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s|cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 375.- e. 9,9 Nº 41.446 v. 29|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de DOMERCA S.A., con domicilio en Charcas 2768, 8º, "3", Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, 3º, "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que en las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15,9 Nº 4.769 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21|4|83 de $a. 13.433,89. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 750.- e. 6 9 Nº 41.231 v 26|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita a CARLOS ANDRES SANGIORGIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 125.- e. 16,9 Nº 71.312 v. 22|9 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza por 5 días a JUAN RAMON GOMEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Espinola, Juan Andrés c|Gómez, Juan Ramón s|Sumario', bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 70.— e. 19,9 Nº 71.458 v. 20 9|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, autos: "Gangi, Antonio c Mayvaz S.R.L. s|Daños y perjuicios", cita a don CARLOS RAUL MAÑAS, para que tome intervención dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 120.- e. 16|9 Nº 41.871 v. 20|9|83

PARTIDOS POLITICOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría Electoral de la suscripta, en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s| Inscripción en el DISTRITO TIERRA DEL FUEGO". — Expediente Nro. 150'83, hace saber por el término de tres días, que el mencionado partido con fecha 12 de agosto de 1983 ha hecho reserva del derecho al uso exclusivo de los nombres: Partido Socialista Popular; Federación Socialista Popular de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; Partido Socialista y Partido Socialista Argentino; a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inciso 2 de la Ley Nº 22.627.

Secretaría, 29 de agosto de 1983. — Marta I. Milloc de Aramburu, secretaria.

e. 16|9 Nº 4.834 v. 20,9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — Expte. Nº 75|81. — Rosario, 13 de junio de 1983. — Llama a estar a derecho en el término de quince días a la Señora KUSCHNAROFF, MATILDE SEREBRINSKY de, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Rosario, 13 de junio de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 19,9 Nº 4.936 v. 20,9|83

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — Expediente Nº 65. — Rosario, 13 de junio de 1983. — Llama a estar a derecho en el término de quince días al Sr. SOCOLOVISKY, RUBEN, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Rosario, 13 de junio de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 19,9 Nº 4.937 v. 20,9|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c'EUSEBIO A. ARCE y o quien resulte propietario s|Expropiación, Expte. Nº 1.998 81, notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Capital. — De una superficie de 2.752 m2, dentro de los siguiente linderos. Norte; Lote 28, calle pública de por medio: Sur: Lote 47, Fermina V. de Díaz: Este: Julio Vidal: Oeste; más terreno expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($a 2.683.000) y que se cita a estar a derecho en el plazo de diez (10) dias, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él represente en el Juicio.

Lorna H. de Lune Etchevertz, secretaría.

$a 250.— e. 19'9 Nº 71.418 v. 23|9,83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c y|o quien resuelte proietario s|Expropiación, Expte. Nº 1.400|81. — Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Banda, de una superficie de 4.122.6387 m2, dentro de los linderos: Noroeste: Más terreno del expropiado: Suroeste: Más terreno del expropiado; Sureste; Selva N. R. de Centeno. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 412.263) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él repcresente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

$a 250.— e. 19|9 Nº 71.419 v. 23.9.83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma —Secretaría Civil y Comercial—, por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo del doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaria Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c'Sociedad Nahuel Hué, Sociedad de Responsabilidad Limitada y|o quien resulte propietari por expropiación", Expte. 618, Fº 43, año 1980, se cite a la sociedad NAHUEL HUF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA, URBANIT S.R.L., CIA. INTEGRAL DE COLONIZACION S.R.L. y|o quienes resulten propietarios de las fracciones inmuebles expropiadas en autos, sitas en el Departamento Bariloche, provincia de Río Negro, individualizadas como Fracciones 13-a, 14-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a, parte de los lotes 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la manzana 7, Fracciones 13-a, 14-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a y 20-a, parte de los lotes 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana 8, Fracciones 12-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a y 20-a, parte de los lotes 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana 10, Fracciones 4-a, 5-a, 10-a, 22-a y 23-a, parte de los lotes 4, 5, 10, 22 y 23 de la manzana 11 y fracciones 3-a, 4-a, 5-a, 6-a, 9-a y 24-a, parte de los lotes 3, 4, 5, 6, 9 y 24 de la manzana 12, todos ellos parte del lote pastoril 119 de la Colonia Nahuel Huapi, Departaemnto Bariloche, provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionados en el plano de mensura de afectaciñn 156|72, lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 10, lotes 1, 2, 3, 6, 7 y 8 de la manzana 11, lotes 1, 2, 7 y 8 de la manzana 12 (expropiación total) del Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, individualizados en el plazo de mensura de afectación 156|72, fracciones 4a-, 5-a y 20-a, parte de los lotes 4, 5 y 20 de la manzana 14, fracciones 7a-, parte del lote 7 de la manzana 22 y fracciones 1-a, 2-a y 3-a, parte de los lotes 1, 2 y 3 de la manzana 23, todos ubicados en la Colonia Nahuel Huapi, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionados en el plano de mensura de afectación 157|72, e inmuebles denominados Fracción A 1, parte del Lote A, parte a su vez del Lote Pastoril 120, ubicado en en el Departamento Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionado en el plano de mensura de afectación 178|72, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sociedad Nahuel Hue, Socedad de Responsabilidad Limitada y|o quien resulte propietario por expropiación". Expte. 618, Fº 43, año 1980, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Ofcial para que los represente, en caso de no comparendo dentro del término de Ley — Los autos que disponen la publicación, dicen, en su parte pertinente: ...|||MA, 30 de abril de 1982. — Publíquense edictos por dos días... — Firmado: E. G. A. Cassano, Juez Federal. — ||MA, 3 de febrero de 1983... "líbrese nuevos edictos...". — Fdo.: Cassano.

Viedma, 7 de marzo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

$a 550 e. 19|9 Nº 71.420 v. 20|9|83

El señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Sánchez Alberto Domingo, y otros, s|ejecucion" (Expte. Nº 25, Fº 219, año 1980), Secretaria Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los demandados RUBEN DARIC ARRIMADA, L.E. Nº 5.519.046; NORMA HILDA MORENO de ARRIMADA, L.C. Nº 6.284.661, y ALBERTO DOMINGO SANCHEZ a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimionte de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

General Roca, 2 de junio de 1983. — Elio Barragán, secretario.

$a 120 e. 19|9 Nº 41.926 v. 20|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19|9|83. Vence: 21|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2|9|83	CARLOS SZENBORN	41.837
1	2	Patricia G de Gatzke	6|9|83	ANIBAL AGAPITO FALATO	71.230
1	2	Patricia G de Gatzke	4|8|83	NIQUITAS ZANAQUIS	41.877
1	2	Patricia G de Gatzke	26,8,83	MIGUEL KAZACOFF	41.838
2	3	Gustavo E. Toledo	30 8|83	MANUEL FERNANDEZ	71.145
2	4	Horacio R Granero	8|9|83	ELLY BERNHARDT de BLOMQVIST	71.166
2	3	Gustavo E. Toledo	12 8,83	LEOCADIA ANTONIA ORMAZABAL de VAZQUEZ CALVO	41.867
2	4	Horacio R. Granero	7|9|83	EUGENIO VOLOJ	41.850
3	6	Alberto Ugarte	2|9|83	CARMEN CONCEPCION MAGDALENA SPINELLI DE BRUZZESE	71.241
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|9|83	MARCIAL GOMEZ	41.8[illegible]3
5	10	Alicia B. Alvarez	5|9 83	JUAN de la CRUZ BARRIONUEVO	71.203
6	12	Lucas Aón	26|8 83	ROQUE ORLANDO PERRETTA	41.847
6	12	Lucas Aón	9|9 83	AMALIA FELISA MIRAGLIA de MARTIN	71.255
6	12	Lucas Aón	12 9 83	OSCAR GERMAN COTTARELLI	41.835
6	12	Lucas Aón	9|9,83	LUCIA ELSA AGUERO de FURMANSKI y ANASTACIO FURMANSKI	41.857
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12,9,83	JOSE LUIS MO	71.217
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9,83	SALVADOR NICOLAS PALLADINO	71.226
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 9,83	PRAXEDES VICENTI de VICENTI	71.173
9	18	Ernesto D. Julián	9 9|83	HERCULES FONTI	71 147
10	19	Martín J Durand	12 9|83	ENRIQUE RAMON TORRES	71.266
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8 9|83	CELIA DELIGUDIN de IMEL	71.234
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|9 83	MARIA KRAL viuda de HAGEN	41 856
11	21	Julio Campos	2|9 83	JAIME SCHARGREDSKY	71.298
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|9|83	SARA GOMEZ de BONIFACIO	41.840
13	26	María C. García Zubillaga	9 9|83	ROSA GOLDHAGEN de NAFTAL y JOSUE MOISES NAFTAL	41.853
14	27	José Luis Caruso	8 9,83	CIRO MASCIOTRA	41.861
14	28	Guillermo C. Mercado	29 8 83	CATALINA GILDA FAITA de SEIJAS	41 855
14	28	Guillermo C. Mercado	9,9|83	CASILDA MARIA de la O PEREZ	71.156
15	29	José E. Russo	7|9;83	FERMINA DORA GALIAN de HERAS	41.874
15	30	José Luis González	15 10|83	ELENA ROSA JUANA GUZMAN VILALTA	41.879
16	32	Luis P. Fasanelli	12,9|83	MARIA KAIRUZ de KAIRUZ y EMILIA KAIRUZ	41.881
17	33	Victor J. Marrocán Muñoz	26|8|83	ADALBERTO ANDAHAZY-KASNYA o ADALBERTO (BELA) ANDHAZI-KASNYA y de MARGARITA HOLLOS de ANDHAZY-KASNYA	71.157
17	33	Victor J. Marredán Muñoz	9'9 83	ORESTES SANTIAGO JUAN SCHIAFFINO	41.839
18	36	María I. Millán	12,9.83	ANTONIO GUIDO MARTINEZ	41.845
19	37	Eduardo Nuzzolese	5 9 83	CARLOS BENIGNO MAZZA	41.816
19	38	Martha B Gomez Alsina	9.9|83	HUGO RODOLFO GUSTAVO FEDERICO MEY	41.818
20	39	Luis José Carbaiido	12|9,83	NORBERTO FRANCISrO PASSARELLI	71.278
20	40	María C. París de Chamorro	7|9|83	JAIME CRESPI	41.873
21	42	Elsa R Gatke Reinoso de Gauna	9|9-83	JOSE LOPEZ IMAZ	41.862
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º 9 83	SARA JAVIN de CHAMOLES	41.851
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 8 83	OSVALDO DRIGANI	41.860
22	44	Carmen N. Ubiedo	9,9,83	RAQUEL BOGMAN o BOJMAN o GOJMAN o GOGMAN de RACOVSCHIK o RAKOVOSCHI o RAKOVSCHIK o RAKOVSCHTCHYK	41.815
23	46	Féliz G. de Igarzábal	25'8'83	ALFONSO DIAZ o DIAZ DIEGO	41 8[illegible]0
23	46	Féliz G. de Igarzábal	1º 9.83	FELISA BOLOGNESE de LAULETA	41.852
24	48	Rubén H. Malatesta	23,8|83	PEDRO FOLDVARI	71.224
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|83	JOSE MARIA SAN JUAN	71.225
24	48	Rubén H. Malatesta	2 9 83	MAURICIO ELLI	41.872
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9 83	FRANCISCO MANEL MUTARELLI	41.870
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9 83	CLOTILDE ANGELICA BULA	41.854
25	50	María E. Giraud	9|9,83	ANTONIO CURTO	41 848
26	52	Jorge A. Quagliardi	[illegible] 9|8 83	JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI	71.170
27	53	Beatriz A. Verón	2|9,83	ANTONIO MARIA FONTELA	41.834
27	54	Miguel Angel Secchi	5|9.83	JOSE MARIA RIGLOS	71.169
28	56	Daniel R. Tachella	9|9 83	ELISA ROSEMBERG de TALPALAR	41.846
28	56	Daniel R. Tachella	[illegible]2|8|83	TERESA FARALDI de FONTANA	41.858
29	58	Marta A. Beiró	[illegible]2 9 83	ISAAC BLACHER	71.142
29	58	Marta A. Beiró	28|7,83	NESTOR JUAN PASCUAL JOSE LA RUFFA	71.260
29	57	Liliana Figueira de Casares	31|8|83	ALFREDO GIGLI	41.878
30	59	Santiago González Balcarce	24|8,83	MARIA PAVLICOVA	41.836
30	59	Santiago González Balcarce	2'9 83	FRANCISCO PABLO SANTERAMO	41.863
30	60	Ester Riesel	5|9,83	GERMAN FEINER	41.868
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|83	LIDIA AMELIA ZAZZALI de GUASCH	41.880

e. 19|9 Nº 172 v. 21.9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Sec. Nº 35, hace saber por tres dias en autos: GARCIA DE ABUD, DOLORES c BRAVO, EDUARDO NESTOR s ejec. hipot., Expediente Nº 42.[illegible], que el martillero Victorio A. Seghesso, rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento ubicado en la Avda. E Cano 4074 planta baja, Dpto. —1, entre Fraga y Vergara

de esta Capital Federal, el que podrá ser visitado de 12 a 14 horas, de lunes a viernes, ocupado por el demandado y su familia, compuesto de dos dormitorios, hall, cocina, baño y patio en mal estado de conservación. — Deudas por O.S.N. a fs. 98. — Deudas Municipales a fs. 92. — No existen deudas por expensas comunes. — Matrícula número 15-1937/1. — Base: $a 75.611,41. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 225 e. 16/9 Nº 71.188 v. 20/9/83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos "FRANCO DE VALLADARES, CARMEN s/sucesión", Expte. número 8.651, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629-5587), rematará el viernes 30 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de la Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, paraje "Villa Ansaldi", con frente a la calle Victoria Nº 255 entre las de Acevedo y Las Heras, edificada en el lote de terreno, según título como 8 de la manzana 23 y mide: 10 mts. de frente al S.E.; 10,01 mts. su contrafrente al N.O.; 29,58 mts. costado N.E. y 23,02 mts. en su otro costado al S.O. Superficie total 282,70 m2 (fs 125-30). Se deja constancia que si bien en el título figura como ubicado en "Villa Ansaldi", según constatación efectuada por el martillero, dicha zona se denomina hoy como "Villa Insuperable" (fs. 141). Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. E, Manzana 79, Parcela 8 (fs 132). La vivienda consta de dos ambientes, galería o comedor diario, baño, cocina, patio y una habitación en el fondo del terreno, en deficiente estado de conservación (fs 141). Se encuentra ocupada por el co-heredero Antonio Caneda y familiares. Condiciones de venta desocupada: al contado y al mejor postor. Base: $a 17.638,16. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Las visitas se podrán relalizar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 435 e. 16/9 Nº 71.202 v. 20/9/83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos "CRUJIC SMILJKA s/sucesión", Expte. Nº 24.556 que el martillero Rodolfo E. Fernandez Diaz rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 11,30 hs en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 83, tiene superficie cubierta 13,90 m2 Descubierta 1,59 m2. Total: 15,49 m2. Porcentual: 10,14 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 5.030. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de octubre de 1983 de 11,00 a 12,00 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 300 e. 19/9 Nº 71.424 v. 21/9/83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 3 días en los autos: "ORLANDO AMOEDO de DUGOUR MARIA AMALIA contra GUERRERO AGUERO QUIRINO, sobre sumario", Expte. Nº 38.222, que el martillero José Faggiano, rematará el día 23 de setiembre de 1983 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 12, departamento 9, del piso 5º del inmueble sito en Piedras 180, Capital Federal, superficie total de la unidad 132,27 mts.2, porcentual 6,22. La unidad está ocupada por el demandado don Quirino Guerrero Aguero y Samuel Higinio Guerrero. La unidad consta de seis ambientes, baño grande instalado, baño chico de servicio, habitación de servicio, hall de entrada y cocina. Según informe de fs. 108 se adeuda por expensas comunes $a 5.953,89, por expensas extraordinarias $a 7.819,21 y por trabajos de ascensor y albañilería la suma aproximada de $a 1.760,70 y según informes de fs. 91 y 84 adeuda por impuesto a O.S.N. $a 14.887,73 y Municipalidad de Bs. As $a 211,89, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 8.398,00; Seña: 8 %; Comisión: 3 %, al mejor postor y al contado en dinero efectivo. Visitar la unidad de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 315 e. 16/9 Nº 71.189 v. 20/9/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación s/Incidente de Venta, Laprida 1852/63/68 esq. Peña 2030, Unidades 420 y 556". — Expediente Nº 41.449 que los martilleros Alberto M. Toschi y Alvaro Barros, rematarán en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1239, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas. — El inmueble está situado en la calle Laprida 1852/66/68 esquina Peña 2030, Unidad 420: está situada en el piso 11, departamento K, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón, consta de una superficie cubierta de 37 mts. 76 dm. cuadrados; superficie semi cubierta de 5 metros 36 dm. cuadrados, y una superficie total de 43 mts. 12 dm. cuadrados. — Base: $a 93.333. — Unidad 556: está situada en el piso 17, departamento G, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón terraza. — Consta de una superficie cubierta de 48 mts. 7 dm. cuadrados, superficie semi cubierta: 11 mts. 48 dm. cuadrados y una superficie total de 59 mts. 55 dm. cuadrados. — Base: $a 103.656. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — El inmueble se podrá visitar los días 20 al 29 de setiembre en horario de 13 a 17 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla desocupado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta, y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 750.— e. 15/9 Nº 71.024 v. 21/9/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "HAEDO AUTOMOVILES S. A. s/Quiebra" Expte. 39.830, que los martilleros Victorio A. Seghesio, Carlos M. Páez y Mariano M. Espina Rawson, designados en común para esta subasta, con domicilio en Uruguay 435, 3º "F" rematarán el 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia número 16.502/16 esquina a la calle Libertad números 105/09/15 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; desocupado, el que es parte del lote uno y mide: 14,33 m de frente al NNO s/Av. Rivadavia; 5,53 ochava al N. 18,37 m al NE s/calle Libertad; 13,74 m al SE lindando lote 2"a" y 32,45 m al SO lindando parte parcela 47"a", o sea con una superficie de 331,48 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Qta. 26 Parcela 1"B". Partida 9470. Base $ argentinos 323.595,26. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o oo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación. Consta de sótano, planta baja 1er. piso y terraza. El sótano mide aprox. 50 m2. La planta baja es un salón con cuatro entradas y un portón para entrada de camiones y autos; tiene tres vidrieras con cortina metálicas y una puerta de vidrio. En él hay 2 baños y una cocina y tres escaleras conducen al 1er. piso. Este mide aprox. 300 m2. Hay en él 2 habitaciones, 2 baños y 2 pequeños patios. En la terraza existe un tanque de agua de aprox. 10.000 litros. Las deudas se encuentran agregadas en autos. A continuación se remata sin base y al mejor postor: un mostrador curvo de aprox. 2,50 m con 6 puertas, 2 cajones, de madera forrado en fórmica. Otro ídem de 1,20 con 2 puertas y 2 cajones. Una mampara de aluminio con 2 vidrios, puerta de madera y acrílico; otra igual a la anterior. Tres mamparas de madera y vidrio y fórmica de 10 x 3 m aprox. con su correspondiente puerta. Dos máquinas de calcular Cifre 111 Nros. 40558 y 31300 respectivamente. Una mquina de calcular elec. N 142.163. Una mquina de calcular sin número visible Fate. Una mq. de escribir Olivetti 88 s/núm. visible. 200 espacios, Una cocina para garrafa de tres hornallas y horno. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición del inmueble y muebles: días 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.100.- e. 14/9 Nº 70.877 v. 20/9/83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: "VASOPLAST S.A. s/quiebra - Incidente enajenación de la empresa" (Expte. 41.200), que los martilleros Fiori M. Bandeij y Marcelo G. Cabrera (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153 y 41-7197), rematarán en bloque, el día 3 de octubre de 1983, a las 15,30 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero 2303/13/41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sarsfield 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con Nº 7b, de la Manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados juntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66,09 mts. en su contrafrente al N.O., lindando con la Parcela 7a, de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E., lindando con la parcela 4c, de otro plano, 95,10 mts. en su otro costado al S.O., lindando con la Manzana 39. Superficie total: 6.284 metros (Plano 97 - 260 - 66). Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases —especialidad de la empresa— de tipo desechable. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. b) La totalidad de las Máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191/348, 353 y 358/362 de los autos de quiebra y demás constancias mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20485, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora, Termoformadora "Illig" tipo IMP-C Matrícula 7026/1 año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", Matrícula LOL'4 Kw 5,4, Impresora de 5 colores "Conti", Rebordeadora de vasos "Illig", Mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusoras "Amut-Halcon" con matrices y banco de bobinado, Un transformador trifásico tipo DOF número 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencian 50 HZ, marca "AEG", Tensión primaria 13,200 KV, Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A, tablero y llaves interruptoras, Impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, Otras de 2 y 4 colores, Servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión. Compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 Kw, transformador de Plastiform completa tipo F.C. 7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad $a 25.718.860 (veinticinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesos argentinos). — El Precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervenientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%) que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo del precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11/11/82 y del 1º/9/83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sársfield, entre las de Panamá y Fracción I (certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13b de la Manzana 39, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 39, Parcela 13B, que mide 23 m de frente al NO sobre la calle Vélez Sársfield, igual medida en su contrafrente al SE, lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondo en sus costados NE por donde linda con la Parcela 14, y en el del SO, linda con la Parcela 13a de su mismo plano. Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio— con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. Base: $a 23.319,57; al contado. Seña 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas por la operación referida en primer término. Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 23, 24, 25 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a Seña, Comisión e Impuesto Fiscal, con cheque certificado a nombre, indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 5.075.— e. 19/9 Nº 71.422 v. 27/9/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que la firma "L. DE NEGRI Y CIA", rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas en el local de la calle Carlos Calvo 4052/58, Capital Federal, donde se exhibirán los días 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 8 a 12 horas, los siguientes bienes, con base: máquina de alta tecnología, impecable estado; 1 Offset Heidelberg Sorz; 1 Offset Heidelberg Sor; 1 Offset, Cabrenta 170; 2 troqueladoras automáticas Aries; 2 troqueladoras Magnus modelo 48; 1 guillotina Gloria SH115, con programa; 1 guillotina Gloria SH115; 1 troqueladora Fénix; 1 minerva tipo perlita; 1 perforadora de 60 de luz; 1 agujereadora Challenger; 1 dobladora Presto fold; 1 redondeadora de esquinas; 2 zorras Conveyors, Balanzas de piso y de mesa, instalaciones generales de fábrica, matafuegos, heladeras, cocina, calefón, muebles y máquinas de oficina, equipos de aire acondicionado, tintas gráficas, papeles y cartulinas varias, y otros elementos. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal Subasta ordenada en los autos caratulados: "M.

A. Derossi y Cía. S.R.L. s|Quiebra" Expediente Nº 49.634. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 500.- e. 14|9 Nº 41.708 v. 20,9,83

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|quiebra" (Expte. 46.786) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el lunes 10 de octubre a las 12 hs., en Cangallo 1233, de Capital, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Bs. As., lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep-Minilapt hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 Tn de zinc en horno; punzonadora Arl de 12 mts. de largo con 5 punzonadoras; dos balancines Arrigoni con doble retardo; dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanización, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tablero de dibujo, ficheros, armarios, etc., que se exhiben y surgen de fs. 1602/3. Superficie del terreno: 1 H, 43 A, 30 CA, 77 dm2 conforme a plano de fs. 148 en autos "Lucini S.A. s|quiebra" de este Juzgado y Secretaría. Circ. XIV, Sección A, fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupado. Base en block $a 6.736.100. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 700 e. 19|9 Nº 71.428 v. 23,9,83

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "LUCINI s|quiebra - Incidente de Licitación" (Expte. Nº 46.730) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 10 de octubre de 1983, a las 13 horas la planta de laminación de perfiles de la fallida, ubicada en Pergamino, Prov. de Bs. As., sobre la Ruta 32 (a Salto), a 300 mts. del cruce de la misma con la 188 (Dr. Aquiles Bucar). Venta en block que comprende la planta industrial con planta de transformación eléctrica propia, desde 13,5 KV, con 5 balanzas (1 para camiones h,60 Tn), 13 puentes grúas, tres trenes de laminación con su tren "O", 2 hornos de calentamiento de palanquilla, tornos especiales (talladores de cilindro para laminación), taller mecánico completo, fresadora universal, limadoras, tornos agujereadores, más de 400 rodillos para distintos productos, compresores de alta presión, y demás bienes que se enuncian a fs. 273 a 286, excluidos los tres últimos de fs. 274, que se exhiben y se encuentran en sus galpones de 300 mts. de largo con naves de 20 mts.; edificio para oficinas, guardia, laboratorio completo, construcciones para vivienda y residencia de directores y ejecutivos, comedor y cocina para empleados y obreros, playa de estacionamiento, calles interiores pavimentadas en un terreno de 5 hects. 54 as. 20 cs. designado como Parcela 6b Circ. XIV Sec. "A" Frac. VIII, según plano de fs. 148 agregado en autos. Base en block: $a 28.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 6,50 %, en efectivo o cheque certificado. Se entrega totalmente desocupada. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, en el horario de 10 a 16 hs., excepto domingo. También se rematarán el mismo día 10 de octubre de 1983, a las 14 hs., en el mismo lugar, Cangallo 1233, Cap. Federal. Sin base, al contado y mejor postor, lotes de palanquilla de 2" a 5", entera y cortada para horno, lotes de prelaminado, productos terminados y más de 1.000 Tn de chatarra, rodillos de acero, fundición gris, caballetes, cunas, accesorios, ladrillos refractarios, puente grúa desarmado, motores h|60 HP, cables galvanizados, válvulas hidráulicas y de aire, válvulas de vapor, patrones de madera y cantidad de materiales que están a la vista en la planta y conforme al catálogo, que se exhiben y podrán ser inspeccionados también desde el lunes 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La seña en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser depositado dentro de las 72 horas de efectuada la compra, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales (Corrientes y Uruguay, piso 1º) en la cuenta de autos, debiendo justificar a los martilleros dicho pago, quienes le fijarán día y hora de entrega de los bienes adquiridos. Pasadas las 72 horas y no abonado el saldo de precio, el comprador perderá el importe de la seña entregada, sin derecho a reclamo alguno. En el caso de no existir ofertas por la planta en block, los bienes que comprende la misma, se rematarán en lotes, con y sin base, al contado y mejor postor, en un todo de acuerdo al catálogo que harán conocer los martilleros oportunamente a los interesados, el lunes 24 de octubre de 1983, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Dichos bienes se exhibirán a partir del día lunes 17 de octubre hasta el 22 inclusive en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Rigiendo para este caso idénticas condiciones que para el remate de los lotes del día 10 de octubre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 1.350 e. 19,9 Nº 71.427 v. 23,9,83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en autos "C.E.P. A.S.A. c|AVALOS LEON FRANCISCO s|ejec." (Expte. 145.472), que el martillero Alejo Martínez, rematará el jueves 22 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, 1/3 Indiviso del inmueble sito en el partido de Quilmes, con frente a calle 383, nº 4741 entre Intendente E. Butty (348) y Dr. J. Vucetich (347) - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. K - Manzana 17a - Parcela 6 - Partida 72.843, que consta de casa habitación con comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, superficie edificada 50 m. c. aproximadamente. — Sup. Total del terreno 571,50 m.c., ocupada por el demandado y su familia. — Según consta a fs. 83 adeuda $ 1.247,17 por Imp. Inmobiliario y $a 30,6 por contribución extraord. Ley número 8.658. — Sanitarios, No contribuyente. — Base $a 18.427,64 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento, todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Podrá visitarse días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 270 e. 16|9 Nº 71.190 v. 20,9,83

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por dos días, en el juicio: "GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|MIRANDA, HORACIO HECTOR, y otro, s|ejecutivo. Expte. número 9.875 82", que el martillero Raúl Portnoy subastará, el 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, de esta Capital, bajo el régimen de la propiedad horizontal, Ley 13.512, la unidad de vivienda Nº 13, ubicada en calle Boyacá 772, 3er. piso, Dto. "A", de esta Capital, que consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total de U.F., 54,42 m2. Porcentual 8,49 %. Según constancias de autos se adeuda por A.B.L.C.T. $a 513,61; O.S.N. $a 512,08, sujeto a reajuste. — No adeuda expensas comunes. La unidad es ocupada por el coaccionado y familia. Base $a 28.599,75, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 170 e. 19,9 Nº 41.922 v. 20 9,83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Cap. Fed. hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|SZPITALNIK, DAVID, y otra, sejec. hip.", Expte. Nº 203.501, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 23 de setiembre, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, señalado con los Nros. 1, 2 y 3 de la fracción 1. Nomencl Catastr.: Circ. I, Sec. c, Manz. 126, Parc. 1, 2 y 3. Lote 1, con frente a la calle Victoria, y otro sin nombre, Sup. tot. 362,60 mts. Lote 2, con frente a la calle Victoria y otro sin nombre. Sup. tot. 252,60 m2. Lote Nº 3, con frente a la calle Victoria y otro sin nombre. Sup. tot. 262,60 m2 Ocupado por el demandado. Según cláusula 12 del contrato de mutuo. "El deudor se obliga a desocupar totalmente el bien gravado dentro de los diez días corridos posteriores a la fecha en que se dicte la sentencia de Trance y Remate". — Base $a. 2.838,86. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Adeuda Imp. Municip. $ 2.374,74. Impto. Inmfob. $ 262,51. Visitar los días 20, 21 y 22 de setiembre en el horario de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 200 e. 19,9 Nº 71.423 v. 20|9|83

Nº 18

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos caratulados: OTTO ARDE Y CIA. S. A. I. C. F. e I. c|BTESH, EDGARDO s|ejec. hipotec. (Expediente número 718/81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de setiembre de 1983, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: a) En el inmueble de la calle Güemes Nros. 4214 16, de Capital Federal; la unidad funcional designada como Nº 1, que se trata de un local de negocio con baño patio y con entrada independiente por el 4214, de dicha finca. — Se encuentra ocupado por la señorita Ana María Pomeo, en carácter de inquilina, pero sin exhibir contrato alguno. — Está en buen estado de conservación y pintura. — Superficie cubierta 23 ?1 metros2. — Descubierta: 9,31 mts.2. — Porcentual: 5.83. — Insc. Mat. FR 18-295 1. — Nomenc. Catastral: Circ. 18. — Sección: 19. — Manzana: 153. — Parcela: 33. — Base: $a 243.751,99, al contado y al mejor postor. — Debe por expensas comunes: $a 3.270,21 al 30 6 83 — Exp. último mes d julio de 1983: $a 84 80. — b) En el inmueble de la calle Arenales, números 1971/73 75 79/85, de Capital Federal: 1) La Unidad Funcional Nº 72: Ubicada en planta baja, y corresponde a un local de negocio con baño, y con entrada independiente por e. Nº 1973 de la calle Arenales, y una superficie cubierta de 58,39 metros2. — Porcentual: 0,73%. — Está desocupado, en buenas condiciones, pero un poco sucio. — 2) La Unidad Funcional Nº 6, que corresponde a una cochera fija, ubicada en el Segundo Subsuelo de dicho inmueble. — Superficie cubierta: 8,57 mts2. — Porcentual: 0,?6%. — Insc. Mat. FR 19-4036 72 y FR 19-4036 6 respectivamente. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Sección 11. — Manzana 7. — Parcela 34a. — Base: $a 4?.45?,64, al contado y al mejor postor. — Debe por expensas comunes: 1) U.F. Nº 72: $a 274,85 y 2) U.F. Nº 6: $a 50,94, ambas al 31 de julio de 1983 (Fs. 183). — Ambas propiedades se exhiben los días 19 y 20 de setiembre de 1983, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Condiciones de venta para cada uno de los inmuebles: Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0 50% del importe total de cada uno de los boletos de compra, venta, los que deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 630 e. 16|9 Nº 41.201 v. 20 9|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARCELO T. DE ALVEAR 429 33, c ERMA S.A., s|ejecutivo - expensas" (Expte. 219.019,81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso "A", Te. 35-5153), rematará, el día 29 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear 429 33, con entrada exclusiva por el Nº 433, señalado como Unidad Funcional Nº 1, parte integrante del edificio aludido. Consiste el bien en un amplio local en planta baja al frente y subsuelo que miden: 200,40 m2 y 213,33 metros de superficie, respectivamente. Total para ambas plantas: 413,73 m tros cuadrados. Porcentual 18,78. — Dispone de dependencias sanitarias y al todo le faltan detalles de terminación, según manifestación unilateral del martillero interviniente. Base $a 270.620, al contado. Se hace saber que el bien, de acuerdo a constancias en acta judicial se encuentra desocupado, y llaves en poder del martillero, que se ha denunciado en autos y también surge del acta precitada que en el inmueble existen tres líneas de servicio telefónico, que corresponden a los números: 311-0358, 312-0645 y 312-0542, en vigencia. — La propiedad adeuda por impuestos municipales $a 2.826,70 y $a 38.561,48 a Obras Sanitarias. — En cuanto a expensas comunes, las que se reclaman en el juicio del rubro. Las personas interesados podrán revisar el inmueble durante los días 26, 27 y 28 del mes citado, en el horario de 10 a 12. — El comprador debe oblar el 30 % del precio como seña, 3 % de comisión y el 5 oloo para el impuesto fiscal, en efectivo, en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Fed. ral.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 495 e. 19|9 Nº 71.426 v. 21|9|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, comunica por tres días en los autos. "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. C. I. c. JORGE ALBERTO DE FRANCO s|Ej. Prendaria". Expediente Nº 159.678, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 27 de setiembre a las 11 horas, donde se exhiben los bienes calle Dean Funes 1155 Capital, lo siguiente: Una máquina marca PFAFF modelo 335 Nº 540.174, de coser cueros. — Base: $a 5.620,24. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de exhibición: de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Int.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a 195.— e. 16 9 Nº 71.205 v. 20,9,83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "TRUJOLS DE DETKEM, CLOTILDE c|CASTELLI, GUILLERMO y otro s|Ejecutivo", Expediente número 178.105, que el martillero Walter Von Egen rematará al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 1983 a las 14,30 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital, un Inmueble ubicado en la calle Chilvicoy Nº 3730, Capital, su lote mide 12,875 mts. de frente por 25 mts. de fondo; nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 65; parcela 3b., según título (fs. 107,109). — Consta de: Jardín al frente, garaje, living comedor, escritorio, 2 dormitorios, cocina comedor-diario, baño, toilet, lavadero, patio al fondo y una habitación en altos, en buen estado de conservación. — Ocupada por el Sr. Jesús María Adolfo Castelli y flia. en su carácter de propietario. — Adeuda por impuestos Municipalidad de Bs. As. $a 338,40; O.S.N. $a 212,98 (fs. 83 y 85 respectivamente) más sus actualizaciones. — Base: pesos argentinos 58.130. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Visitar dos días antes del remate de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 230.— e. 19|9 Nº 41.940 v. 20 9,83

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A. s|ejecutivo" que el martillero Público don Amadeo A. Sainz, rematará el día 27 de setiembre de 1983 a las 10,30 hs., en la calle Blanco Encalada 3040, Lanús, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: 4 Reactores Nº 301, 302, 303 y 304 cuyas características son: de hierro, de 2,30 m. de diámetro por 3,50 de alto, revestido en plomo de 10 mm., con un tonelaje aproximado de 5.000 kg. en plomo, cada uno: 2 tanques para depósito de materiales Nº 501 y 592 cuyas características son: construidos en hierro, de 3 m. de diámetro por 6 m. de alto, construido en chapa de 3/8 revestido en plomo de 6 mm. con un tonelaje aproximado de 6 toneladas en plomo, cada uno; una bomba de agua que se usa para el llenado de los reactores, marca Corradi Nº 249.143, modelo MTA 132 C 112 de 7,5 cv y de 380.220 voltios. Pudiendo revisarse en el lugar de la subasta de 8 30 a 11 hs. — Al contado, al mejor postor, con base total en block de $a 71.716. — Seña 30% acto de remate, con más el 10% de comisión y sellado de 0 50%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 270.— e. 19|9 Nº 71.363 v. 20|9|83